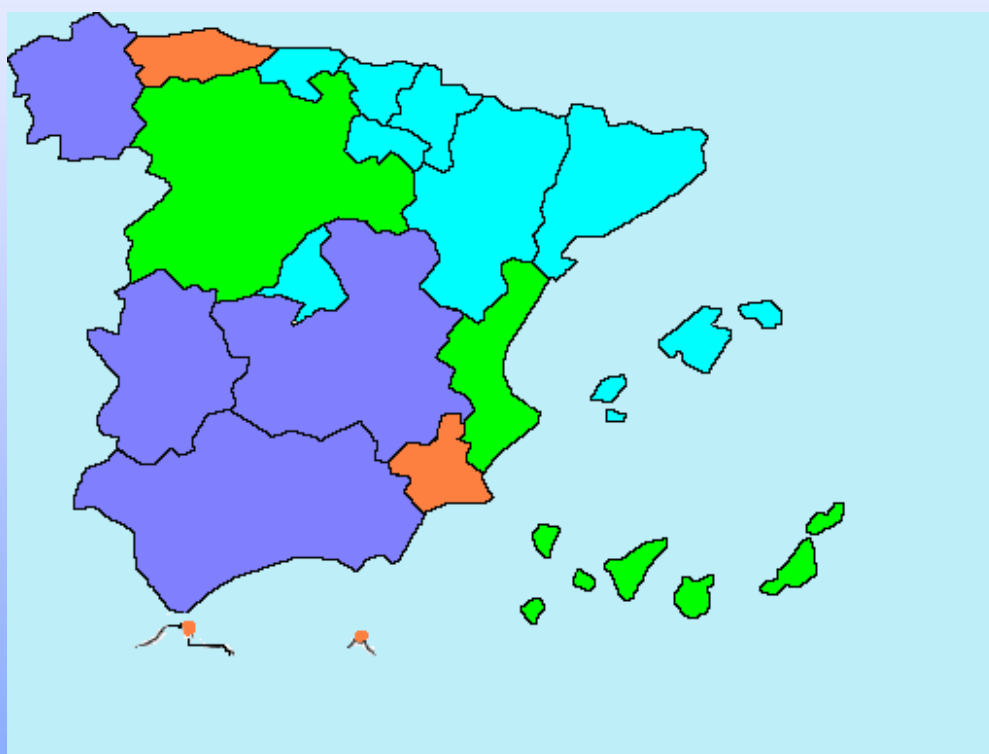


INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2008

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Nº Programa: 2007ES05UPO003



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INDICE INFORME ANUAL DE EJECUCION 2008

0.	INTRODUCCIÓN	3
1.	IDENTIFICACION	4
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	4
2.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	4
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	4
2.1.2.	Información financiera	4
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los Fondos	4
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios	5
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	5
2.2.1.	Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.....	5
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.	10
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	12
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	21
2.4.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	23
2.4.1.	Problemas significativos al ejecutar el P.O.,.....	23
2.4.2.	Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006	25
2.4.3.	Modificaciones sustanciales son arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).....	26
2.4.4.	Devolución o reutilización de ayudas.....	26
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa	26
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos	29
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento	30
3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	43
3.1.	EJE 4	43
3.1.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	43
3.1.2.	Análisis cualitativo	43
3.1.3.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	74
4.	COHERENCIA Y CONCENTRACION	75
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.....	75
4.2.	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)	78

5.	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	81
6.	ASISTENCIA TÉCNICA	82
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	82
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	86
7.	INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	87
7.1.	Medidas adoptadas en materia de información y publicidad sobre el P.O., con ejemplos de mejores prácticas y poniendo de relieve los acontecimientos importantes	87
7.2.	Indicadores	111
	ANEXOS.....	112

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2008, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este segundo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Multiobjetivo
	Zona subvencionable afectada: Plurirregional
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007 ES05UPO003
	Título del programa: ASISTENCIA TECNICA
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2008
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 24/06/2009

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados (agregada)¹

Ver tablas correspondientes en Anexo.

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

Ver tablas correspondientes en Anexo.

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en los certificados de gasto aceptados por la Autoridad de Gestión:

Ver tablas correspondientes en Anexo.

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art.9.3

Ver tablas correspondientes en Anexo.

Las actuaciones del Instituto de la Mujer durante el año 2008 se centran en el Eje 4, Cooperación Transnacional e Interregional con la participación de dos personas en la reunión de la Red Europea sobre Mainstreaming de Género, celebrada los días 16 y

¹ Si los datos todavía no están disponibles, se indicará cuando lo estarán, ya que a su vez la Autoridad de Gestión deberá indicar cuando se los enviará a la Comisión

17 de julio en Lisboa. El objetivo de la reunión fue continuar la Comunidad de Prácticas de MG durante el nuevo período, para lo que se va a preparar la propuesta de financiación a la Comisión (Llamamiento restringido de propuesta VP/2008/018 “Aprendiendo para el cambio: Estableciendo redes de aprendizaje en el FSE 2007-2013”).

Cuadro 4 (Bis). Desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reg (CE) 1828/2006

Ver tablas correspondientes en Anexo.

Cuadro 5: Distribución regional del gasto de los P.O. plurirregionales

Ver tablas correspondientes en Anexo.

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

No procede en este Programa Operativo.

2.2. **Análisis cualitativo de la ejecución**

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa, incluida su contribución al logro de los objetivos del art.9, apdo. 3 del Reg. 1083/2006.²

UAFSE

A lo largo de 2008 las actuaciones llevadas a cabo, tanto por los Organismos Intermedios del Programa Operativo como por la propia Unidad Administradora del FSE, han tendido al fomento e impulsión de la constitución de redes, al apoyo, seguimiento y evaluación de la puesta en marcha del programa y a la consecución de los objetivos delimitados en el mismo.

A modo de resumen, a continuación se exponen las principales actividades que se describirán más en detalle en el apartado 3 de este mismo informe, de forma desglosada.

Por la UAFSE se han llevado a cabo diversas actividades de participación en redes temáticas de trabajo tanto a nivel nacional como transnacional ya que una de las principales misiones de la Unidad en el marco de trabajo del eje 4 de este programa es dinamizar, promocionar, fomentar y constituir pactos e iniciativas a través de redes de cooperación e intercambio de experiencias que sirvan para divulgar y transferir buenas prácticas en el ámbito de empleo y de la inclusión social. El objetivo fundamental, por

² [...] La Comisión y los Estados Miembros garantizarán que se destinen a las prioridades de la UE de fomentar la competitividad y crear empleo el 60% del gasto correspondiente al objetivo de “convergencia” y el 75% del gasto correspondiente al objetivo de “competitividad regional y empleo”[...] Estos porcentajes, basados en las categorías de gasto, se aplicarán como promedio a lo largo de todo el período de programación.

tanto, con la participación en estas redes es contribuir, a través de un aprendizaje común con otros estados, a conseguir un crecimiento del empleo de calidad, una mejor integración de los colectivos desfavorecidos en igualdad y unas estrategias de intervención más eficaces.

Así, a nivel transnacional, se ha participado en las siguientes redes europeas:

- Red de Inmigración
- Red de Asilo
- Red de Ex - reclusos
- Red de Creación de empresas inclusivas
- Red de Transnacionalidad
- Red de Partenariado
- Red de Innovación
- Red de Gestión de la Edad
- Red de Empleo juvenil
- Red de Mainstreaming de género

Hay que destacar el papel de líder que tiene la UAFSE en la Red de Inclusión de la población gitana (EUROMA), creada en el mes de enero de 2008. Dicha red tiene sus orígenes en las lecciones aprendidas del programa Acceder, desarrollado bajo el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006 y nace impulsada por España para compartir experiencias con otros EEMM en materia de inclusión de la población roma.

A nivel nacional, también se ha contribuido a la consecución de las metas establecidas en el Programa Operativo, ya que se celebró en el mes de **Mayo de 2008** una Jornada informativa para todas las CCAA y los Organismos Intermedios de los Programas Plurirregionales sobre el impacto y la importancia del desarrollo del eje 4, del trabajo conjunto y del establecimiento de redes para obtener mejores resultados en las diversas áreas temáticas de trabajo.

Como consecuencia de ello, en el mes de **Septiembre de 2008** se constituyó en Barcelona una red nacional entre CCAA al objeto de compartir experiencias entre los diversos Programas Operativos que supuso la institucionalización de una serie de reuniones que organizarán los gestores de programas operativos al objeto de compartir dudas, inquietudes y soluciones respecto a la implementación de los POs en cualquiera de sus ámbitos, siendo el Transnacional una dimensión más.

Por otro lado, desde la Autoridad de Gestión también se han impulsado redes temáticas como la de Abandono Escolar, la de Responsabilidad Social o la de Transferencia del Conocimiento.

En el apartado 3 de este informe se detallan igualmente las actividades de cada una de las redes.

ORGANISMOS INTERMEDIOS:

1. FUNDACION SECRETARIADO GITANO.

El objetivo fundamental que planteó la Fundación Secretariado Gitano (FSG) a la Autoridad de Gestión para este P.O. era abordar el interés y la preocupación por la situación de exclusión social de la población gitana en la Unión Europea (UE) y rentabilizar la posición que tiene España en este ámbito, con un gran prestigio y

experiencia debido en parte a la actividad de la FSG a través del Programa ACCEDER.

Este objetivo se materializó en la propuesta de creación y liderazgo de una Red Europea que abordara el tema de la inclusión social de la población gitana utilizando los Fondos Estructurales. La FSG conjuntamente con la Autoridad de Gestión organizaron en junio de 2007 una conferencia de lanzamiento de la Red invitando a todos los Estados miembros de la UE. Asistieron representantes de 12 países a los que se les presentó la propuesta de la Red.

La Red se planteó con el objetivo de mejorar la efectividad de las políticas dirigidas a la comunidad gitana y favorecer su inclusión social a partir de un uso eficaz de los Fondos Estructurales. Los miembros de la Red en cada país son, por una parte, las Unidades de Gestión del FSE y, por otra, los responsables de las políticas dirigidas a la población gitana. La Comisión Europea forma parte de la Red y la FSG actúa como Secretaría Técnica.

La constitución formal de la Red tuvo lugar en una reunión celebrada en Sevilla (enero 2008) y a lo largo de ese año y bajo el impulso español se ha ido trabajando con los Estados interesados en este proyecto, perfilando objetivos, funcionamiento y posibles actividades.

La propuesta de crear una Red Europea que trabaje sobre la comunidad gitana en el marco de los Fondos Estructurales se va consolidando como un acierto de la Autoridad de Gestión y, en definitiva, del Gobierno español. En un momento en el que la población gitana está en la agenda política europea y tanto la Comisión Europea como los Estados miembros buscan soluciones a una situación de exclusión social y discriminación generalizada, España puede y debe liderar iniciativas y propuestas basadas en su propia experiencia de políticas de inclusión social y gestión de proyectos dirigidos a la integración de la población gitana.

Al ser una iniciativa española, la Autoridad de Gestión ofreció desde un principio hacerse cargo del mantenimiento de la Secretaría Técnica de la Red, que ejerce la Fundación Secretariado Gitano. Para ello, se le nombró organismo intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional 2007-2013.

Objetivos logrados en 2008

Objetivos estratégicos

- La constitución de la propia Red es un logro en sí mismo en cuanto que reúne por primera vez en un mismo espacio a administraciones públicas responsables del FSE y de las políticas con población gitana, creando el vínculo, hasta ahora inexistente, entre estos dos ámbitos.
- El lanzamiento de la Red ha creado numerosas expectativas en las instituciones europeas y en los Estados miembros por lo que supone de pionera e innovadora dentro de un contexto europeo marcado por la búsqueda de proyectos, enfoques y metodologías que favorezcan un uso eficiente de los medios y recursos europeos y con un impacto real sobre la inclusión social de la población gitana.

- El nº de países miembros de la Red supone también un logro en la medida en que forman parte de la Red 12 países, incluyendo todos aquellos que cuentan con más población gitana: Rumania, Bulgaria, Rep. Checa, Hungría, Eslovaquia, Polonia, España, Portugal, Italia, Grecia, Suecia y Finlandia.
- La implicación de la Comisión Europea en la Red es una muestra del interés que ha suscitado la creación de la Red. Tanto la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades como la DG de Política Regional están ampliamente representadas en los encuentros de la Red.
- La creación de esta Red ha reforzado el liderazgo de España en la UE en materia de inclusión social de la población gitana.
- El papel de la FSG como Secretaría Técnica de la Red permite situar a una entidad española como dinamizadora de una red europea.

Objetivos de desarrollo de la Red

A lo largo de 2008 y en el ámbito de los diferentes encuentros de la Red, se va configurando y dando forma a la idea inicial de creación de una red europea. La Secretaría Técnica elabora propuestas que se discuten y acuerdan entre los miembros de la Red.

- Se acuerda el propio nombre de la Red: *EURoma, Red Europea sobre población gitana e inclusión social en el marco de los Fondos Estructurales*.
- Se definen los miembros de la Red en cada país: las Unidades Administradoras del Fondo Social Europeo más el órgano u órganos responsables de las políticas con gitanos.
- Se acuerda el objetivo fundamental de la Red: promover el uso de los Fondos Estructurales para mejorar la efectividad de las políticas dirigidas a la comunidad gitana y favorecer su inclusión social.
- Se deciden los objetivos específicos de la Red: desarrollar un enfoque común de trabajo y crear una plataforma de debate, así como dotar a los miembros de la Red de un espacio que promueve el intercambio de estrategias, iniciativas y enfoques, el aprendizaje mutuo a partir de experiencias y buenas prácticas, así como la difusión y generalización de ese conocimiento.
- Se identifican las dos líneas de trabajo prioritarias:
 - Transmisión e intercambio de información: canalizar información, tanto hacia el interior de la Red como hacia el exterior sobre actividades de los miembros y de la Red.
 - Aprendizaje mutuo: fundamentalmente a través de los Grupos de Trabajo y tiene como objetivos fundamentales:
 - i. Compartir enfoques y estrategias
 - ii. Identificar y transferir experiencias
 - iii. Crear un espacio para la articulación y gestión de proyectos
 - iv. Desarrollar productos comunes y transversales

- Se decide el modelo de funcionamiento de la Red, basado en tres ejes fundamentales en torno a los cuales se decidirán y organizarán las actividades de la Red:
 - El Comité de Dirección: órgano de decisión de la Red, compuesto por todos los miembros de la Red, la Comisión Europea y la Secretaría Técnica. Se reunirá, al menos, dos veces al año, de manera rotatoria en cada uno de los países miembros.
 - Los Grupos de Trabajo: son el espacio donde la Red se abre a otros agentes y están formados por los propios miembros de la Red más personas expertas en cada ámbito de trabajo (inclusión social, educación y empleo).
 - La Secretaría Técnica: actuará a modo de Coordinador Administrativo y de Comunicación, y será gestionada por la Fundación Secretariado Gitano.
- Se acordaron las líneas de financiación en términos generales y se aprobó que cada Estado miembro se haga cargo con su propio presupuesto de los gastos correspondientes a la participación de sus representantes en las actividades de la Red. El Estado miembro anfitrión de las reuniones se hará cargo de los gastos comunes de las mismas.

2. INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer se incorporó al Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional a finales del primer semestre del 2008, por lo que casi todas las actuaciones que se han realizado a lo largo de ese año han tenido carácter interno: Se han elaborado los diferentes documentos de carácter interno que servirán de referente a las tareas de gestión y control de todas las actuaciones enmarcadas en el P.O. de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional.

Como actuación de carácter externa el Instituto participó en la reunión de la Red Europea sobre Mainstreaming de Género, celebrada los días 16 y 17 de julio en Lisboa

Como ya se ha mencionado, el objetivo de la reunión fue continuar la Comunidad de Prácticas de MG durante el nuevo período, para lo que se va a preparar la propuesta de financiación a la Comisión (Llamamiento restringido de propuesta VP/2008/018 “Aprendiendo para el cambio: Estableciendo redes de aprendizaje en el FSE 2007-2013”).

La Red tiene como objetivos:

- Potenciar sinergias a nivel local, nacional y comunitario
- Lanzar un proceso de MG en las estructuras del FSE
- Encontrar modelos inspiradores de MG en el FSE
- Promover y mejorar la capacitación en la promoción de igualdad de género
- Reunir recursos y prácticas en igualdad de género y MG y hacerlas disponibles
- Apoyar y desarrollar las actividades de la Red a través de herramientas (también on-line), tecnologías y métodos

Finalmente se estableció un borrador del calendario de trabajo desde la aprobación del proyecto hasta su finalización en 2011 y los sistemas y medios de comunicación a utilizar, tanto presenciales como mediante otros soportes (on-line, teleconferencia, etc.).

El Instituto de la Mujer firmó, asimismo, el compromiso de adhesión a la Red Europea sobre Mainstreaming de Género.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Detallar la valoración de impacto de género en el territorio. Se trata de analizar el efecto positivo de las actuaciones, analizando los indicadores correspondientes.

Además se revisará que todos los indicadores relativos a personas tengan la correspondiente desagregación por sexo. También se incluirá una explicación de las cuestiones claves que han posibilitado esta mejora de la situación, entre las que se incluirán los cambios organizativos y de gestión requeridos para ello y los acuerdos de colaboración que en este sentido se hayan alcanzado con las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades.

El fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se canaliza fundamentalmente a través de la relevante participación en el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del Instituto de la Mujer en calidad de Organismo Intermedio.

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, de acuerdo con lo dispuesto en su Ley de creación 16/1983, tiene como finalidad primordial, en cumplimiento y desarrollo de los principios constitucionales, la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

El papel del Instituto de la Mujer, es fundamental en este campo, siendo su misión la de coadyuvar a convertir la igualdad y la equidad de género en factores clave de pertinencia y calidad de los sistemas de empleo, y de toda la estructura social y económica que configura los límites visibles e invisibles que imposibilitan la igualdad efectiva de las mujeres. En ese sentido, durante el período de programación 2007-2013 el Instituto de la Mujer, más que desarrollar un paquete de actuaciones específicas a favor del empleo de las mujeres, trabaja en potenciar fuertemente su función de impulso y seguimiento para que se incorpore, de un modo transversal y mucho más profundo la perspectiva de género en la política, estrategia, modelos organizativos y culturas institucionales.

Los objetivos estratégicos que se pretenden conseguir mediante la incorporación al POAT del Instituto de la Mujer son los siguientes:

- Intensificar la incorporación del principio de igualdad en la ejecución del FSE en el Estado miembro español mediante el intercambio y colaboración transnacional e interregional en esta materia
- Reforzar la integración del enfoque de género en el desarrollo del MENR en España para el FSE a través de la comunicación y coordinación estratégica

entre los organismos y entidades responsables de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado miembro español

- Consolidar el conocimiento sobre los mecanismos metodológicos para la integración del género en todas las fases de los Programas Operativos informando y capacitando a las instituciones y entidades que los gestionan y desarrollan
- Incrementar la capacidad de desarrollo práctico en materia de integración de la perspectiva de género en la ejecución de Fondos mediante el intercambio y transferencia de experiencias y buenas prácticas
- Mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de información, divulgación y capacitación al personal de la Administración pública en materia de integración de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Fortalecer la estrategia de intervención FSE mediante la realización de estudios temáticos sobre la incidencia y el impacto sobre el territorio FSE del principio de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres
- Apoyar a la Autoridad de Gestión en el diseño de métodos y la elaboración de herramientas que permitan un control, seguimiento y evaluación adecuados en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de los Programas Operativos

Estos objetivos se articulan en torno a cuatro líneas de actuación principales:

1- La participación, colaboración, promoción, apoyo y asesoramiento en la red europea de políticas de igualdad (actividad enmarcada en el Tema Prioritario 80, dentro del Eje 4 de Cooperación Transnacional) como ya se ha mencionado en el apartado 2.2.1 de este informe)

2- La participación, colaboración, promoción, apoyo y asesoramiento en la red sectorial de políticas de igualdad, una de las redes sectoriales previstas en el apartado 11.2 del MENR

3- La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, sobre todo entidades y Administraciones de carácter público, que juegan un papel determinante en la configuración de un empleo más igualitario, estable y de calidad.

4- La realización de estudios temáticos para incrementar el conocimiento sobre la igualdad de oportunidades en relación con determinadas prioridades estratégicas en el actual periodo de ejecución de los Fondos.

De todo lo anterior se deduce que la ejecución del Programa Operativo tiene un efecto determinante en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, aunque de forma indirecta (a diferencia de lo que ocurre con su ejecución en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, en donde sus actuaciones se llevan a cabo directamente con personas participantes).

Algunas de las líneas de actuaciones mencionadas se desarrollan más ampliamente en el apartado 2.2.3 (Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género).

Debido a las circunstancias descritas anteriormente, la tardanza en la incorporación del Instituto de la Mujer al POAT, y la creación en abril del 2008 del Ministerio de Igualdad, departamento del que pasó a depender el Instituto no se han suscrito acuerdos de colaboración en el marco de este PO., aunque, la experiencia y la red de entidades con las que se ha colaborado a lo largo de los 25 años de trabajo por la

igualdad del Instituto de la Mujer permiten suponer que se suscribirán acuerdos de colaboración en el futuro.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2008, los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de los procedimientos para la ejecución de los programas operativos tras su aprobación a finales de 2007 y principios de 2008. Desde el punto de vista de la integración de la perspectiva de género y de las medidas para promover la igualdad de género, esto ha supuesto las siguientes actividades:

- en cumplimiento del Artículo 11.1, apartado c, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, se ha establecido en el reglamento interno de los Comités de Seguimiento (constituidos a lo largo de 2008) que en su composición haya una persona representante del organismo de igualdad pertinente (de ámbito regional para el caso de los Programas Operativos regionales y de ámbito estatal para los Programas plurirregionales). Así, en el caso del Instituto de la Mujer en los Comités de Seguimiento de los programas plurirregionales, su participación se ha traducido en:

- Contribución a la preparación del contenido del capítulo de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de los respectivos Informes Anuales;
- Estudio y verificación sobre la inclusión de la perspectiva de género por parte de los gestores de las intervenciones plurirregionales;
- Asesoramiento técnico continuado a los gestores de las intervenciones, sobre la introducción de la perspectiva de género en sus intervenciones;
- Formulación de observaciones y propuestas a los respectivos Informes de Ejecución anuales, que son presentados a sus correspondientes Comités de Seguimiento;

- Mantenimiento y actualización de la sección “Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales”, dentro de la página web del Instituto de la Mujer;
- la revisión del lenguaje y de los contenidos de todos los Planes de Comunicación asociados a cada Programa Operativo, para eliminar el posible lenguaje sexista y los contenidos contrarios al principio de igualdad de género, en cumplimiento del Artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres del Estado español;

En el caso del Programa Operativo de Asistencia Técnica, la incorporación del Instituto de la Mujer (organismo oficial de igualdad de ámbito estatal) como Organismo Intermedio para llevar a cabo las líneas de actuación que se han mencionado en el apartado 2.2.2, y que se detallan más adelante;

- la participación en las reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad, junto con el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Subdirección General de Administración del FEDER;

- siguiendo el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se ha confeccionado un modelo de informe anual en el que se debe indicar, en relación al análisis cualitativo de la ejecución de cada eje, la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

- en la confección del documento relativo a los criterios de selección de operaciones de los Programas Operativos, se ha solicitado, para cada Eje prioritario programado, información relativa a los criterios de garantías de aplicación de las prioridades transversales, entre las que se incluye la prioridad de fomento de la igualdad de género;

A lo largo de 2008 se han celebrado diversas reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales. Se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la Red que deberá ser presentada a la primera reunión que se celebre tras su próxima constitución. En dicha propuesta de Reglamento y, conforme a lo establecido en el MENR, la Red de Políticas de Igualdad está concebida como un órgano de carácter consultivo de cooperación y coordinación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, en los diferentes niveles administrativos (AGE y CCAA), el Instituto de la Mujer, los Organismos de Igualdad de las CCAA y la Comisión Europea.

Dicha red tiene dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:

- a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
- b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
- c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.

d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.

e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

2. *Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.*

Esta Red estará compuesta, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género y de la gestión de los Fondos Estructurales en la Administración General del Estado, en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Comisión Europea. La presidencia será compartida entre la Subdirección General de Programación y Evaluación Territorial del MEH, la UAFSE y la Subdirección General de Programas del Instituto de la Mujer (IM). La secretaría de dicha Red será ejercida por el Instituto de la Mujer.

Por otro lado, a lo largo de 2008 la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha trabajado también desde el contexto de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

En el ámbito transnacional, la participación de la Autoridad de Gestión en el Grupo Europeo de “Mainstreaming” de Género se ha traducido en la promoción, organización y asistencia, a lo largo de 2008, de encuentros de alto nivel entre agentes clave en la promoción de la igualdad de género en el mercado laboral, entre ellos organismos implicados en la dirección y gestión del FSE. Así, cabe destacar la participación tanto del Subdirector General Adjunto de Gestión como del Subdirector General Adjunto de Certificación de la UAFSE en el seminario final de este grupo celebrado en Bélgica en abril de 2008 en el que se trabajó un modelo de aplicación del Mainstreaming de Género a Autoridades de Gestión y de Certificación del FSE mediante el uso de herramientas prácticas adaptadas a las diferentes fases del Mainstreaming de Género así como a las tareas y responsabilidades de estas Autoridades. Por último, a lo largo de 2008 también se ha participado en las reuniones técnicas para dar continuidad a los trabajos de este grupo, para lo cual la UAFSE ha firmado una nueva carta de compromiso de participación para los años 2008-2012 y en el que se ha invitado y se prevé la participación directa del Instituto de la Mujer.

Por último, cabe destacar la participación del Instituto de la Mujer en el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación en el que ha formulado las oportunas observaciones a las guías metodológicas desarrolladas en el seno del Comité. Especialmente destacables han sido las aportaciones del Instituto de la Mujer a la “Guía para la evaluación estratégica temática de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” en la que se ha trabajado, en estrecha colaboración, con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda para que la perspectiva de género esté presente de forma real y efectiva a lo largo del todo el proceso de evaluación.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

Teniendo en cuenta los objetivos y las actuaciones previstas en el Programa Operativo (Ejes 4 y 5), no existen acciones directas para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social, salvo de forma indirecta, ya que no se trabaja directamente con personas participantes que puedan formar parte de este colectivo.

En el marco de los objetivos propuestos el Instituto de la Mujer pretende trabajar con las personas responsables de la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de integración de la población inmigrante, desde la perspectiva de género.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Teniendo en cuenta los objetivos y las actuaciones previstas en el Programa Operativo (Ejes 4 y 5), no existen acciones directas para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social, salvo de forma indirecta, a través de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Secretariado Gitano, Organismo Intermedio, en la Red Europea de Inclusión Social de la Etnia Gitana, en el Tema Prioritario 80.

En el marco de los objetivos propuestos el Instituto de la Mujer pretende trabajar con las personas responsables de la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de integración de las personas en situación o riesgo de exclusión, desde la perspectiva de género.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

(Para los apartados B, C y D)

Aplicando de manera transversal un enfoque de perspectiva de género y de lucha contra la discriminación, el análisis debe incluir información acerca de cómo, gracias a la ejecución del Programa Operativo, se ha modificado la situación de cada colectivo, resaltando las principales mejoras producidas (mejora de la empleabilidad, incremento de la inserción laboral, acceso a los servicios públicos, mejora de la convivencia, etc...).

Para ello se explicarán las actuaciones más destacadas en la totalidad de ejes del Programa Operativo. Asimismo se explicarán las razones de dichas mejoras, incluyendo información acerca de cuestiones como el perfil de las entidades que han desarrollado las actuaciones, la manera en la que se han relacionado (trabajo en red), el contenido innovador de las actuaciones, o los cambios normativos como consecuencia de la ejecución del Programa Operativo.

Teniendo en cuenta los objetivos y las actuaciones previstas en el Programa Operativo (Ejes 4 y 5), no existen acciones directas para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con

discapacidad, salvo de forma indirecta, ya que no se trabaja directamente con personas participantes que puedan formar parte de este colectivo.

En el marco de los objetivos propuestos el Instituto de la Mujer pretende trabajar con las personas responsables de la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas dirigidas a las personas con discapacidad desde la perspectiva de género.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Al tratarse de un programa centrado exclusivamente en la cooperación transnacional e interregional y en la asistencia técnica, las acciones innovadoras que se puedan generar al amparo del Programa Operativo lo harán en el marco de las redes, tanto de carácter transnacional como interregional que se encuentran en proceso de creación o de desarrollo en el mejor de los casos. Por lo tanto, todavía es demasiado pronto para que se hayan producido posibles acciones innovadoras.

Por otro lado, debe recordarse que la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en las políticas y las actuaciones de los poderes públicos tiene un carácter plenamente innovador, propiciado por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Durante el año 2008 la actividad transnacional e interregional por parte de la Autoridad de Gestión se ha intensificado y diversificado.

A continuación se exponen las actuaciones más relevantes ejecutadas en la anualidad 2008 a nivel transnacional e interregional, desglosadas en dos bloques fundamentales:

- Participación en plataformas y redes
- Evaluación

Participación en plataformas y redes:

A nivel europeo se ha continuado trabajando en la **plataforma europea de transnacionalidad**, haciendo una incidencia especial en las herramientas creadas: la web de transnacionalidad (www.transnationality.eu) y la herramienta de búsqueda de socios transnacionales. Además se ha participado en eventos europeos relacionados con la actividad transnacional organizados tanto por la Comisión Europea como por algunos Estados Miembros. Finalmente en lo que respecta al trabajo temático europeo en redes o plataformas la UAFSE ha tenido una participación activa, tanto en la red que lidera España como en otras redes que han comenzado su actividad en el año 2008.

La **Red europea de inclusión de la etnia gitana**, mencionada anteriormente, que nació a iniciativa de España en junio de 2007, país que lidera la red, ha tenido una intensa actividad durante 2008. En enero de 2008 tuvo lugar el segundo encuentro de la red en Sevilla y tuvo como objetivo profundizar en torno a los aspectos prácticos acerca de la puesta en marcha de la Red así como confirmar la propuesta del calendario de actuaciones para el año 2008. Otro objetivo más simbólico e institucional

consistió en la formalización de adhesión a la Red a través de la firma de los Estados Miembros participantes de las cartas de adhesión a la Red. Durante los días 6 y 7 de mayo de 2008, tuvo lugar en Bucharest una reunión entre todos los Estados miembros participantes para constituir los grupos de trabajo de la Red, a saber, inclusión Social, educación y empleo. Los días 2 y 3 de Octubre tuvo lugar la celebración del 2º Comité de Gestión de 2008 en Grecia.

Los grupos de trabajo serán el espacio de intercambio de metodologías, transferencias de know-how, buenas prácticas y capacitación de los actores clave en la inserción laboral de la población gitana, así como para la sensibilización y elaboración de indicadores para la evaluación y herramientas de gestión. Durante 2008 se desarrolló un boletín electrónico "Euroma newsletter" y una página web.

Otras redes en las que se participa son las de **Creación de empresas inclusiva (COPIE)**, que pretende modificar las políticas de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas para que sean accesibles a todas las personas, la Red para la inserción laboral de personas reclusas y ex reclusas tiene como objetivos la propuesta de recomendaciones y mejoras en la gestión de las políticas de inserción de este colectivo, la red para incrementar la participación de inmigrantes y minorías étnicas en el empleo, la Red para la **Inserción Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata de Personas**, y la red de empleo juvenil. Asimismo se participó en 2008 en las actividades de las redes de innovación y mainstreaming y en la de mainstreaming de género.

También la Autoridad de Gestión participó activamente en foros como los **Open Days 2008** organizados por la Comisión, la conferencia organizada por Francia para la discusión del papel del FSE de la integración en el empleo de las personas de cualquier edad, y el seminario de cierre EQUAL organizado por la Unidad FSE de Portugal.

A nivel nacional durante 2008 se ha constituido la red de personas de contacto de transnacionalidad de las Comunidades Autónomas y resto de organismos intermedios, que ya se ha materializado en diversas actividades de intercambio, como por ejemplo la Red de Organismos regionales gestores FSE con el objetivo de compartir dudas sobre la gestión en sus respectivos programas operativos e informar al resto de Organismos Intermedios sobre las convocatorias de proyectos en marcha.

El 22 de mayo de 2008 se ha celebrado en Madrid una Jornada Informativa sobre la transnacionalidad en Programas Operativos FSE 2007-2013, organizada por la Autoridad de Gestión, con el fin de dar información a las diferentes Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Operativos españoles, sobre las nuevas posibilidades que se abren en el actual periodo FSE para iniciar proyectos transnacionales, y sobre los procedimientos a seguir. La Jornada contó con una nutrida representación, tanto de las Comunidades Autónomas como de la Comisión Europea y de la asistencia técnica francesa RACINE. La Autoridad de Gestión presentó la Guía de Transnacionalidad 2007-2013 y explicó los procedimientos a seguir para participar en proyectos transnacionales y transregionales, así como las herramientas de apoyo que ha desarrollado la Comisión Europea para la búsqueda de socios y para facilitar información sobre las acciones y redes transnacionales que se están implementando en Europa en la actualidad.

Finalmente se ha impulsado el trabajo en diversas **redes a nivel nacional**, con la participación de numerosos organismos y entidades.

Las redes nacionales creadas en 2008 han sido la Red de territorios socialmente responsables (retos), cuya misión principal consiste en establecer un modelo de corresponsabilidad social sobre un territorio, la Red de I+D+I, para la transferencia de conocimiento al sector productivo, con especial atención a las pymes, y la Red de lucha contra el abandono escolar.

Evaluación: actividad transnacional

En el plano transnacional, a lo largo del año 2008, se han realizado las siguientes actividades:

- un técnico adscrito a la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico de la Autoridad de Gestión participó en el seminario europeo sobre la evaluación del programa de Iniciativa Comunitaria EQUAL en relación con la evaluación de los Programas Operativos del FSE 2007-2013 "*International Experts Meeting EQUAL EVALUATION SEMINAR – EU programmes evaluation*". Este seminario se celebró en Praga los días 28 y 29 de enero en el marco de una plataforma europea, una Comunidad de Prácticas sobre temas de evaluación del FSE, promovida por la administración checa con apoyo de la Autoridad de Gestión.
- el jefe de la unidad asistió a otro seminario sobre "*El papel de la evaluación*" ("*ESF in the Programming Period 2007-2013: The Role of the Evaluation in the Member States of the E.U. – Exchange of Good Practices*"), que se celebró, a iniciativa de la Autoridad de Gestión griega, en Atenas, los días 22 y 23 de noviembre.
- y, por supuesto, un técnico de la UAFSE participó en las tres reuniones de coordinación, seguimiento y puesta en común entre la Comisión Europea y los Estados miembros, denominadas "*Evaluation Partnership*" que se celebraron a lo largo del año.

Estas reuniones periódicas de coordinación entre la Comisión Europea y las personas responsables de la evaluación del FSE en cada uno de los Estados miembros (o sus representantes), fueron convocadas por la Comisión Europea y tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero en Bruselas, los días 28 y 29 de mayo en Varsovia (a invitación de la Autoridad de Gestión polaca) así como los días 16 y 17 de diciembre en Bruselas. Cabe añadir que en la reunión de mayo en Varsovia, además de en la sesión plenaria, también se tomó parte en la reunión del "**Grupo de Trabajo sobre evaluación de las políticas Anti-discriminación**", único de los tres grupos de trabajo puestos en marcha, del que España es miembro formal.

En todas estas reuniones periódicas entre la Comisión Europea y los Estados miembros denominadas de "Evaluation Partnership" se tratan temas relativos a la evaluación del FSE desde diversas perspectivas. Por una parte, la Comisión Europea, informa a los Estados miembros sobre los avances de las evaluaciones y estudios que le competen o que decide poner en marcha. Además procura informar, formar, aunar criterios o reflexionar en común sobre determinados temas, más o menos técnicos, ya sea encargando presentaciones a personal de la Comisión, tanto de la Unidad de Evaluación y Análisis de Impactos de la DG EMPL, como de otras unidades o direcciones generales, como acudiendo a personas expertas del mundo universitario o de empresas consultoras. Estas reuniones también sirven para recabar información de los Estados miembros o pedir la colaboración puntual de todos o algunos Estados miembros: los datos son necesarios para las evaluaciones de conjunto que lleva a cabo la Comisión. Esta siempre trata de procurar que haya un mínimo de uniformidad u homogeneidad entre los trabajos de evaluación de los distintos Estados miembros,

para así poder disponer de datos comparables. Por último, las reuniones periódicas también resultan útiles para que los Estados miembros intercambien información entre ellos y expliquen a los demás cómo llevan a cabo los trabajos en materia de evaluación y seguimiento estratégico.

A lo largo del año 2008 la Comisión informó sobre los dos estudios preliminares previos al contrato de evaluación “*ex post*” del período 2000-2006, sobre la contratación de la evaluación ex-post del FSE, así como sobre toda una serie de estudios o evaluaciones temáticas que sus servicios han encargado. A continuación se incluye una relación de todos los trabajos sobre los que la Comisión ha ido informando en las tres reuniones del “*Partnership for Evaluation*” celebradas en 2008:

Evaluaciones ex-post 2000-2006:

- Estudio preparatorio para la Evaluación ex-post del FSE 2000-2006: “Análisis sobre la pertinencia y la fiabilidad de la información (datos) disponible(s) para la evaluación ex-post del FSE” (“*Analysis of relevance and reliability of available information for the ex-post evaluation of the ESF*”).
- Estudio ex-post temático 2000-2006: “El apoyo del FSE al proceso de Inclusión Social de la UE” (“*ESF support to EU Social Inclusion Process*”).
- Evaluación temática 2000-2006 para la evaluación ex-post del FSE: “El apoyo del FSE al funcionamiento del Mercado de trabajo así como a la inversión en capital humano” (“*ESF support to the functioning of the labour market and on the investment in human capital infrastructure*”).
- Estudio temático ex-post 2000-2006 sobre la “Calidad del trabajo” (“*Quality of work*”).
- Evaluación ex-post de la Iniciativa Comunitaria EQUAL
- Evaluación ex-post del FSE en el período de programación 2000-2006
- Contrato para el apoyo al Comité de Seguimiento FSE en relación con la evaluación ex-post.

Evaluaciones temáticas /estratégicas previstas por la CE:

- Evaluación de los sistemas y los mecanismos de ejecución de los programas del FSE. (*Evaluation of ESF delivery systems and mechanisms*)
- Evaluación de la contribución del FSE a la Estrategia Europea por el Empleo y a la estrategia de Lisboa
- Evaluación del apoyo del FSE a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- Evaluación de la contribución del FSE al apoyo a la integración de minorías étnicas y personas migrantes.

Trabajos metodológicos previstos o en ejecución:

- Estudio sobre la revisión de las metodologías utilizadas para la evaluación o medida de los impactos en materia social y de empleo. (*Study on the review of the methodologies applied for the assessment of employment and social impacts*)
- Desarrollo de una herramienta para ayudar a analizar la ejecución de los Programas Operativos del FSE.
- Estudios temáticos en relación con el FSE (Una serie de 22 estudios sobre los logros del FSE (en relación con temas como la “adaptabilidad”, la “movilidad”, etc...))

- Varios estudios sobre el FSE en el futuro:
 - Estudio comparativo de sistemas de gestión y control del FSE.
 - Micro-investigación sobre los retornos de las inversiones del FSE y otros impactos en relación con actividades co-financiadas en materia de educación, formación, políticas activas de empleo (ALMP) e inclusión social.
 - Estudiar opciones para establecer un sistema de reembolsos basado en el nivel de ejecución de los programas (*output based funded reimbursements system*).
 - Investigación sobre el impacto de la inversión en la mejora de la capacidad administrativa sobre el entorno empresarial y el crecimiento.
- Resumen de los programas operativos del FSE 2007-2013 (*Overview of the ESF OPs 2007-2013*)

Por otra parte, en las tres reuniones celebradas a lo largo de 2008 se reflexionó y discutió sobre “El Valor Añadido Comunitario”. La Comisión ha preparado un documento sobre “El Valor Añadido Comunitario y la contribución del FSE a la Estrategia europea por el Empleo” (***Discussion note: Towards applying a CAV to the ESF contribution to the European Employment Strategy.***) (EMPL I4 /DR/AZ/...) con la idea aclarar conceptos y proporcionar algunas orientaciones sobre la materia en relación con la evaluación del FSE en los estados miembros.

La Comisión también preparó y presentó un documento de orientaciones en materia de estándares de calidad de las evaluaciones titulado ***“Indicative Guidance on ESF Evaluation Quality Standards”***, que se utilizó para la elaboración de las diversas Guías de Evaluación del FSE en España y que también habrá de ser tenido en cuenta por todas las partes implicadas en la evaluación en nuestro país.

Otro documento orientativo preparado por los servicios de la Comisión Europea y que habrá de tenerse en cuenta son las orientaciones en materia de evaluación del Enfoque de Género o ***“Guidance paper on the evaluation of gender mainstreaming”***. Hasta ahora se han presentado en las reuniones periódicas, dos versiones del documento, que se ha facilitado a la consultora encargada de elaborar las guías para las evaluaciones del FSE en España.

Además de esos tres temas y los correspondientes documentos, en las tres reuniones de coordinación también se realizaron presentaciones sobre la *“Evaluación de los Planes de Comunicación”*, sobre *“Evaluación de impacto”* en general, así como sobre *“la medición del impacto de los fondos estructurales sobre el empleo; El uso de grupos de control para la estimación de los efectos netos del FSE”*, *“El uso de modelos macro económicos como HERMIN o MaMoR2 (Computable general equilibrium) para medir o estimar los impactos de los Fondos Estructurales”* y, por último, sobre *“el impacto potencial de los Programas Operativos FSE sobre los grupos desfavorecidos”*. A ello habría que añadir que varios Estados miembros realizaron presentaciones sobre sus Planes de Evaluación y la puesta en marcha de los mismos: Este fue el caso de la República Checa, de Grecia, de Polonia, de Letonia o de Rumania, entre otros.

En cuanto al ***“Grupo de Trabajo sobre evaluación de las políticas Anti-discriminación”***, La creación del mismo se propuso en la reunión del *“Evaluation Partnership”* de 25 de septiembre de 2007, y su posible contenido, es decir los asuntos que en él se tratarían y discutirían se fueron perfilando en la primera reunión del Grupo de Trabajo celebrada en Bruselas el 6 de Diciembre de 2007. En la única reunión

habida en 2008, se discutió una segunda versión del documento denominado “Mandato del Grupo de Trabajo Anti-discriminación”. En los anexos a ese documento se exponía un resumen del marco legal europeo, se explicaba la terminología utilizada y se listaban las evaluaciones relacionadas con temas de anti-discriminación, disponibles hasta aquella fecha. El problema primero del Grupo de Trabajo era, y sigue siendo, acotar el objeto de estudio y manejar unos mismos conceptos... De cualquier forma, en aquella segunda versión del “Mandato del Grupo de Trabajo Anti-discriminación (evaluación de la)” se proponían los siguientes objetivos generales:

- 1) Facilitar los procesos de evaluación de las intervenciones del FSE que se dirijan a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en relación con la raza, el origen étnico, las creencias o religiones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual y ello, en relación con acciones dirigidas hacia el empleo o la ocupación y actividades conexas, y por otra parte,
- 2) permitir el intercambio, entre Estados miembros, de buenas prácticas en materia de evaluación de estas cuestiones.

Todo ello podría incluir:

- Realizar análisis de programas y estrategias (de diferentes estados miembros o de la Comisión)
- Elaborar síntesis de las evaluaciones realizadas en relación con estas cuestiones
- Trabajar sobre las preguntas clave en materia de evaluación de la anti-discriminación (“*development of evaluative questions*”).
- Analizar los diferentes métodos de evaluación.
- Redacción de documentos de orientación en materia de evaluación de la anti-discriminación.

El documento incluía un cronograma de trabajo para 2008. Cabe señalar que en las reuniones habidas anteriormente, la Comisión incluyó presentaciones por parte de algunos Estados miembros, sobre como se habían evaluado hasta la fecha diferentes cuestiones relativas a la Anti-discriminación. Así por ejemplo, se explicó una investigación en torno a las medidas contra la discriminación por razón de raza en el Reino Unido, se expusieron los resultados del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades en Polonia y se comentó el enfoque adoptado por Rumania a través de un Programa Operativo sectorial. Todas estas presentaciones van seguidas de una ronda de intervenciones que permita ver los enfoques adoptados en los demás Estados miembros. En 2009, está prevista una tercera reunión del Grupo de Trabajo, coincidiendo con la reunión del “*Evaluation Partnership*” que se celebrará en Junio.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.1. Medioambiente.

Las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la UAFSE participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

2.3.2. Contratación pública.

El Reglamento 1083/2006 del Consejo, el Reglamento 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el FSE.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el FSE se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

Por su parte, el Instituto de la Mujer, al ser un organismo público, se rige por la normativa aplicable a las Administraciones Públicas y procedimiento administrativo común, atiende, en cada operación que realiza, ya sea cofinanciada o no, a las normas comunitarias y nacionales aplicables. Esta comprobación se realiza, en primer lugar, por la unidad responsable, en segundo lugar, por la unidad de Gestión Económica y además, la Intervención Delegada fiscaliza todas las operaciones que se llevan a cabo por las diversas unidades del Instituto conforme a los criterios mencionados.

2.3.3 Igualdad de oportunidades.

Véase apartado 2.2.3.A).

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el P.O., incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d inciso i) del Reg. (CE) n° 1083/2006³, cuando proceda, así como las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Como es bien sabido, la crisis que venimos padeciendo, provocó ya en el año 2008 una destrucción de empleo masiva y agravada por un paralelo descenso en la creación de empleo, afectando de forma severa a todo el tejido económico y productivo.

Esa crisis era impredecible en el momento de negociación y elaboración de los Programas Operativos. Hasta entonces, España disfrutaba de un ciclo de crecimiento económico sostenido de muchos años. Durante el año 2008, el número de desempleados en España pasó de 2.129.547 (datos de enero de 2008) a 3.327.801 (datos del mismo mes del año 2009). Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Con el cambio de coyuntura, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los Programas Operativos, Administración Central, Autónoma y Local, se han visto obligadas a realizar enormes esfuerzos y a dedicar múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes. Estos esfuerzos han supuesto, al fin y al cabo, una merma de recursos para la puesta en marcha, en el tiempo previsto, de la gestión de las acciones diseñadas en los Programas Operativos.

Por todo lo anterior, es preciso sacar a colación los problemas que pueden derivarse de la aplicación de la regla n+2, ya que no daría margen a focalizar en nuevas acciones para luchar contra la crisis económica y reducir los niveles de desempleo, llegando a la posibilidad futura de provocar descompromisos. Existen posibilidades legales ofrecidas por el Reglamento 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n° 1260/1999. En efecto, el artículo 96 del citado cuerpo legal se refiere a las excepciones a la liberación automática del compromiso, estableciendo que no se tendrá en cuenta en el cálculo del importe del compromiso sujeto a liberación automática la parte del compromiso presupuestario en relación con la cual no haya sido posible presentar una petición de pago aceptable por causas de fuerza mayor que afecten seriamente a la ejecución del programa operativo y que las autoridades nacionales que aleguen causas de fuerza mayor deberán demostrar sus repercusiones directas sobre la ejecución de la totalidad o de una parte del programa operativo. Las circunstancias expuestas hablan por sí solas al encontrarnos sin lugar a dudas en una situación de excepcionalidad y de fuerza mayor, ya que la crisis ha sido un acontecimiento externo y global, imprevisible e inevitable.

Por otra parte, y en un plano más concreto, las labores de gestión y seguimiento del Programa Operativo han experimentado diversos problemas a lo largo del año 2008.

³ La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio de que se trate

En primer lugar, hay que señalar que el comienzo de un nuevo periodo de programación conlleva una serie de dificultades atribuibles a la aplicación de nuevos requisitos y puesta en marcha de nuevos procedimientos reglamentarios, así como el desarrollo de nuevas herramientas informáticas adecuadas a las exigencias reglamentarias.

En segundo lugar, dichas dificultades se ven acentuadas por unos procedimientos establecidos en los Reglamentos, especialmente complejos, y cuya puesta en marcha requiere un considerable plazo.

Cabe destacar aquí que la interpretación de los Reglamentos del pasado período 2000-2006 adoptada por la Comisión, especialmente por sus unidades de control, ha sido tan rígida que induce a que en el nuevo período tanto las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría como los Organismo Intermedios sean especialmente cuidadosos en la implementación de sus procedimientos.

Las novedades más destacables introducidas en el periodo 2007-2013, con importante impacto para la puesta en marcha del programa, son, por un lado, la necesidad de aprobar Criterios de Selección de Operaciones; por otro lado, la complejidad que los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 implica en el caso de los programas operativos españoles, dado el número de organismos involucrados en su gestión; por último, el nuevo sistema informático para el intercambio de datos con la Comisión (SFC2007), así como la nueva herramienta informática puesta en marcha por la Autoridad de Gestión (FSE2007).

En lo que respecta a la aplicación informática de la Autoridad de Gestión, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación está resultando más laborioso y complejo de lo inicialmente previsto, debido a la complejidad de su objetivo de implementar al completo todas las funciones previstas en los reglamentos para los distintos agentes que intervienen en la gestión, certificación, control y evaluación de los fondos.

No obstante, hay que indicar que las tareas desarrolladas a lo largo de 2008 tanto por las Autoridades del programa operativo, como por los organismos intermedios y sus colaboradores, van a permitir, a costa de un mayor esfuerzo inicial, una gestión más eficiente y un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos. Este hecho resulta especialmente notable en lo que se refiere al sistema informático, pero también en lo referente a la definición de los sistemas de gestión y control. En este segundo caso, la Autoridad de Gestión ha hecho un especial esfuerzo por uniformar criterios entre todos los Organismos Intermedios.

En el caso concreto del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT), la crisis económica ha tenido una repercusión importante al haberse decantado determinadas instancias presupuestarias ajenas a la Autoridad de Gestión por una asignación de recursos más centrada en coadyuvar a las políticas activas de empleo que en financiar actividades consideradas de carácter más accesorio, como pueden ser las actuaciones en materia de información y publicidad. De ahí que determinadas campañas y actividades en dicho ámbito hayan sido suprimidas, o recortadas en su financiación, cuando no aplazadas a anualidades posteriores. Se ha procurado, desde la Autoridad de Gestión, optimizar los recursos existentes, sin desatender por ello las obligaciones que le incumben, priorizando conscientemente determinados aspectos, como la puesta en valor de la cooperación transnacional y la consecución de determinados objetivos en la asistencia técnica (básicamente, la herramienta informática FSE2007).

Un segundo problema que ha afectado especialmente al desempeño de las actividades de la Autoridad de Gestión (y en similar medida al de la Autoridad de Certificación) consiste en la alta rotación de personal que se ha producido durante el año 2008, que en algunos casos ha supuesto una pérdida de personal neta.

En efecto, desde finales de 2007, tanto en la Autoridad de Gestión como en la de Certificación se ha producido una serie de incorporaciones y bajas de personal que ha afectado a todas las categorías laborales y a todos los niveles. Así, y a modo de ejemplo, el Subdirector General Adjunto de la Autoridad de Certificación dejaba su puesto después del verano de 2008, siendo sustituido unos meses más tarde por una nueva Subdirectora General. Asimismo, y dentro de ambas Autoridades, se han producido bajas e incorporaciones en jefaturas de área (4), jefaturas de servicio (7) y personal laboral adscrito.

A ello hay que sumar la realización de un proceso de consolidación de puestos de trabajo dentro del Ministerio, que ha supuesto un cambio de categoría y de nivel de parte del personal de la Autoridad de Gestión (7 personas) implicado en dicho proceso. Ello ha requerido una reasignación de tareas y funciones dentro de ambas Autoridades, que ha debido llevarse a cabo en plazos muy breves, y en determinados casos, con carácter provisional. Todas estas circunstancias han motivado, por ejemplo, retrasos y perturbaciones en la descripción de los sistemas de gestión y de control tanto de la Autoridad de Gestión como de la Autoridad de Certificación, para evitar que determinados servicios pudieran quedar vacantes por los problemas de personal descritos.

Por último, debe reseñarse, para el período de programación 2007-2013, la incorporación de la estructura de apoyo EQUAL existente. La asunción de este personal, en algunos casos con una experiencia muy dilatada (de más de diez años) en la gestión de Iniciativas Comunitarias, traduce la voluntad de la Autoridad de Gestión de añadir una perspectiva innovadora y especializada propia de las Iniciativas Comunitarias a la gestión de los nuevos Programas Operativos. Ya durante el año 2007 la mayoría del personal de la estructura de apoyo había sido asociada a la elaboración de los nuevos Programas Operativos. Durante el año 2008, dicha implicación se ha reforzado notablemente, al haber sido adscritas formalmente a la gestión de los Programas Operativos en la mayoría de los casos, y en otros, a la unidad de Evaluación o a la unidad de Información y Publicidad. Esta incorporación traduce asimismo el firme empeño de la Autoridad de Gestión de integrar las buenas prácticas surgidas en la Iniciativa EQUAL en la nueva programación y de llevar a cabo un seguimiento más personalizado de la ejecución de la programación.

Este refuerzo de los recursos humanos especializados de la Autoridad de Gestión va a permitir profundizar mejor en la cooperación transnacional e interregional. La promoción del valor añadido de dicha cooperación, no siempre bien entendida, constituye, de hecho, un objetivo prioritario para la Autoridad de Gestión que, como ha quedado puesto de manifiesto en el apartado dedicado en este informe a las actividades transnacionales, se está cumpliendo muy satisfactoriamente, tanto desde el punto de vista de la calidad como de la diversidad de las actuaciones.

2.4.2. [Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. \(CE\) nº 1081/2006](#)

Ya se han comentado en apartados anteriores.

2.4.3. Modificaciones sustanciales son arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)⁴

No se ha producido ninguna modificación sustancial.

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas

Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución. Art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.⁵

No procede.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Descripción de los elementos que, sin proceder directamente de la ayuda del P.O. tienen un impacto directo en la ejecución del programa (como los cambios legislativos o los cambios socioeconómicos inesperados).

Como ya se ha señalado más arriba, la coyuntura actual se encuentra fuertemente condicionada por la crisis económica que se está produciendo. Como es bien sabido, esta crisis, que no tiene precedentes en Europa y en el resto del Mundo, está afectando a todo el tejido económico y productivo, provocando no sólo un descenso en los ritmos de crecimiento de empleo logrados en los últimos años, sino también una destrucción de empleo masiva.

A estos efectos, son claramente reconocibles los esfuerzos realizados a nivel comunitario en el contexto del Plan de Recuperación Económica, en un ámbito en que la labor de la Comunidad consiste en apoyar y complementar las actividades de los Estados Miembros, que en el caso de España se concentran a través del Plan E – Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo.

En el año 2008 han continuado los esfuerzos por parte de todos los agentes implicados en Fondo Social Europeo y se ha seguido luchando por la consecución de los objetivos trazados, con una mejora continua de la gestión aprovechando las experiencias pasadas.

El Fondo Social Europeo se configura como un elemento clave para ayudar a salir de la crisis. De hecho, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los

⁴ El Estado Miembro o la autoridad de gestión garantizarán que una operación únicamente retenga la contribución de los Fondos si no sufre, antes de transcurridos cinco años de su término, o antes de tres años, en el caso de los Estados Miembros que hayan ejercido la opción de reducir el plazo para el mantenimiento de una inversión o de los puestos de trabajo creados por pymes, una modificación sustancial que afecte a su naturaleza o a sus condiciones de ejecución o que otorgue a una empresa o a un organismo público ventajas indebidas y que se derive de un cambio en la naturaleza de la propiedad de una infraestructura o del cese de una actividad productiva

⁵ El Estado Miembro efectuará las correcciones financieras necesarias por lo que respecta a las irregularidades individuales o sistémicas detectadas en las operaciones o los programas operativos. Esta corrección consistirá en la supresión total o parcial de la contribución pública del Programa Operativo.

Programas Operativos, Administración Central, Autonómica y Local, así como los agentes sociales y organizaciones no gubernamentales, están haciendo, a día de hoy, enormes esfuerzos, dedicando múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes, entre los que destaca por encima de todo el incremento del paro.

Durante el mes de diciembre del año 2007 se aprobaron los 22 Programas Operativos españoles de FSE para promover el empleo y luchar contra la exclusión social. La crisis que devino en el año 2008 era impredecible en el momento de negociación y elaboración de dichos Programas Operativos. Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Los cambios que se han producido tienen una innegable incidencia en la ejecución de los Programas. Por ello se ha venido realizando un importante esfuerzo de redefinición y nueva evaluación de necesidades, que indudablemente derivará en oportunos cambios de los propios Programas y de los criterios de selección. Puede señalarse al efecto como principal prioridad la de utilizar todo el potencial del Fondo Social Europeo para aliviar los problemas de los desempleados, especialmente de los más vulnerables. Se trata, en fin, de programar de acuerdo a circunstancias más acordes con la realidad presente.

En el marco descrito, la Autoridad de Gestión organizó, el 13 de noviembre de 2008, una reunión de “tormenta de ideas” con los Organismos Intermedios de los Programas Operativos, los agentes sociales y representantes de las Administraciones públicas, para realizar y poner en común todo tipo de propuestas sobre cómo hacer frente desde el FSE a la crisis. Las propuestas que se presentaron (a título no institucional) se centraron en tres ejes principales: Temas relativos a la flexibilización de la gestión y control de los programas; Incremento de recursos financieros y Diseño/mejora de actuaciones nuevas/existentes. A posteriori, varias de las entidades participantes presentaron propuestas escritas en respuesta a la ficha de petición de información confeccionada por la Autoridad de Gestión. Como puede apreciarse, algunas de las propuestas han sido recogidas por la Comisión e implementadas en su plan de acción para la reactivación de la economía (por ejemplo, el incremento de la prefinanciación). Ya en 2009, el testigo ha sido recogido por el Grupo de Trabajo de gestores FSE, y ha sido analizado en dicho marco.

Por su parte, para el Instituto de la Mujer, en el contexto de crisis económica resulta más que nunca imprescindible implementar medidas encaminadas a lograr la efectiva introducción del mainstreaming de género en las políticas públicas como medida correctora de desigualdades sociales.

Un segundo elemento que ha influido negativamente en la ejecución del Programa Operativo ha sido la celebración de elecciones nacionales y en algunos casos, autonómicas. En el primer caso, ha supuesto una remodelación ministerial profunda que ha afectado a distintos Organismos Intermedios en el marco de los Programas Operativos Multiobjetivo de Adaptabilidad y Empleo y de Lucha contra la Discriminación. Concretamente, en el caso del POAT, uno de sus Organismos Intermedios, el Instituto de la Mujer, que hasta el momento dependía del Ministerio de Trabajo, ha pasado a formar parte del Ministerio de Igualdad, de nueva creación. Ello ha generado grandes retrasos en la implementación de los programas, ya que en varios casos se han producido alteraciones en las competencias atribuidas a dichos organismos. También a nivel regional se han producido modificaciones en los organigramas que han afectado a los Organismos Intermedios o colaboradores que ejecutan su correspondiente Programa Operativo, lo que ha motivado, por ejemplo, retrasos en la firma de los acuerdos de delegación de funciones de la Autoridad de Gestión al Organismo Intermedio.

Por otro lado, los reglamentos comunitarios de aplicación a los fondos estructurales comunitarios en el actual periodo de programación y en los pasados, han implicado para la Autoridad de Gestión y de Certificación, Comunidades Autónomas y restantes Organismos Intermedios, así como para los beneficiarios, nuevas y mayores exigencias en materia de información, gestión, coordinación, seguimiento, evaluación y control de las ayudas del Fondo Social Europeo.

Por lo tanto, uno de los cambios más significativos en el contexto de la ejecución del Programa Operativo consiste, precisamente, en la modificación de la normativa comunitaria aplicable.

Durante el año 2008, las modificaciones de la normativa comunitaria aplicable han afectado al reglamento 1083/2006 y se han materializado en dos reglamentos, el reglamento (CE) 1341/2008 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, y el reglamento (CE) 85/2009, del Consejo, de 19 de enero de 2009.

El primero de ellos ha dado una nueva redacción al apartado 5 del artículo 55 (proyectos generadores de ingresos).

Mayor alcance ha tenido el reglamento 85/2009 (anulado mediante una corrección de errores y sustituido posteriormente por el reglamento (CE) 284/2009 del Consejo, de 7 de abril de 2009), ya que, por un lado, ha dado una nueva redacción a los artículos 44 (instrumentos de ingeniería financiera), 46 (asistencia técnica de los estados miembros), 56 (subvencionabilidad del gasto en el caso de los instrumentos de ingeniería financiera y concepto de justificantes de gasto), 78 (modificaciones en la declaración de gastos) y por otro, ha aumentado, en el artículo 82, la prefinanciación, (que supone en total, en el caso de España, al 7,5%).

Otra cuestión que debe ser tratada, dentro de las modificaciones de la normativa comunitaria, es la preparación de la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) 1081/2006, relativa a la aplicación de costes indirectos a tanto alzado en relación con las ayudas subvencionables que se ha desarrollado a lo largo de 2008. Esta importante simplificación, que brinda la posibilidad de usar el tanto alzado para los pagos de costes indirectos, ha sido muy bien acogida por todos los organismos intermedios. El informe anual de Auditoría de 2007 (Noviembre de 2008, apartado 2.42) recomendaba una mayor simplificación en las “bases de cálculo de gastos elegibles y hacer un mayor uso de pagos a tanto alzado o sumas globales en vez de reembolsos de gastos reales”. Por ello se propuso la referida modificación del Artículo 11.apartado 3.b del Reglamento (CE) 1081/2006.

La propuesta ha consistido en cambiar la redacción de dicho artículo del texto “en el caso de ayudas, los costes indirectos de una operación declarados a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos” por la siguiente redacción “en el caso de ayudas:

- I. Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado hasta un 20% de los costes directos de la operación.
- II. Los costes a tanto alzado calculado mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios tal como los defina el Estado miembro.
- III. Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.”

Las opciones contempladas en la letra b), incisos i), ii) y iii), podrán combinarse únicamente si cada una de ellas se refiere a una categoría distinta de costes subvencionables o si se destinan a proyectos diferentes dentro de la misma operación.

Los costes contemplados en la letra b), incisos i), ii) y iii), se establecerán de antemano sobre la base de un cálculo justo, equitativo y verificable.

La cantidad global mencionada en la letra b), inciso iii), no excederá de 50 000 EUR”.

La propuesta de modificación del artículo 11 del Reglamento (CE) 1081/2006, se ha plasmado en el Reglamento (CE) no 396/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1081/2006 en lo que respecta al Fondo Social Europeo para ampliar los tipos de costes subvencionables por el FSE y va a suponer la modificación, probablemente, de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden TIN/2965/2008 de 14 de octubre, modificada por la Orden TIN/788/2009 de 25 de marzo de 2009).

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Resumen de la aplicación de los acuerdos establecidos para garantizar la delimitación y la coordinación entre las ayudas del FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y FEP, así como las intervenciones del BEI y otros instrumentos financieros existentes (art. 9, apdo. 4 del Reg. (CE) nº 1083/2006)

1. Secretariado Gitano.

La Red da cabida a los distintos Fondos Estructurales y a las acciones desarrolladas bajo cada uno de ellos, aunque el foco principal de actividad se centra en el FSE y el FEDER. En consecuencia, en las actividades de la Red participan tanto la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades como la DG de Política Regional de la Comisión Europea.

2. Instituto de la Mujer.

El programa de trabajo que desarrolla en el POAT el Instituto de la Mujer se complementa con las actuaciones enmarcadas en el PO Lucha contra la discriminación sin que se solape ninguna actuación ya que los colectivos destinatarios del primero son, fundamentalmente entidades públicas.

Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

Ver tablas correspondientes en Anexo.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

El artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la autoridad de gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el programa operativo y darlo a conocer.

El año 2008 ha sido un año de consolidación de la programación 2007-2013, continuando con la labor emprendida en los años anteriores, en el que la Autoridad de Gestión ha realizado numerosas acciones tendentes al diseño de una arquitectura organizativa e institucional eficiente para garantizar una adecuada gestión del Fondo Social Europeo (FSE) en el período 2007-2013.

Se ofrece a continuación información sobre las acciones emprendidas a nivel nacional en los puntos mencionados, hasta el 31 de diciembre de 2008, por la Autoridad de Gestión. Merece tenerse en cuenta a este respecto que el seguimiento se realiza también por los Organismos Intermedios en base a las funciones que tienen atribuidas por las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos y por los Acuerdos de delegación que se han firmado durante el año en estudio.

1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia del Programa Operativo.

1.1. Medidas de consolidación en la programación de los Programas Operativos.

A) Norma de gastos subvencionables

El 14 de octubre del 2008 fue aprobada, mediante Orden TIN/2965/2008, la norma de gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2007-2013.

El artículo 56.4 del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006 dispone que las normas sobre subvencionabilidad del gasto se establecerán a escala nacional, sin perjuicio de las excepciones y peculiaridades que se recojan, respecto al Fondo Social Europeo, en la reglamentación comunitaria. Todo ello supone una quiebra del criterio seguido en el periodo anterior, en el que se establecieron unas normas comunes a todos los Estados Miembros.

De esta manera, las disposiciones que determinan los criterios de subvencionabilidad por el FSE de los gastos de ejecución de las operaciones, se configuran como uno de los instrumentos necesarios para garantizar la correcta ejecución de los objetivos definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

En la norma se recogen, junto con los criterios generales de subvencionabilidad y justificación de los gastos, criterios específicos que deben cumplir determinados gastos para poder ser objeto de cofinanciación con cargo a Fondo Social Europeo. Para ello se han tenido en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Igualmente, se ha tomado especial referencia del contenido de los reglamentos comunitarios.

En la elaboración de la norma se ha dado participación a todas las Comunidades Autónomas y al resto de organismos intermedios, procediéndose al envío de las sucesivas versiones que se fueron elaborando e incorporando sus observaciones y sugerencias.

Teniendo en cuenta las modificaciones normativas que se están produciendo, fundamentalmente a nivel comunitario, se ha creado un “sistema de alerta normativa” encargado de difundir e informar al resto del personal de la Autoridad de Gestión de las modificaciones que se están gestando y sus posibles repercusiones sobre la normativa nacional. Del mismo modo, cuando las modificaciones de la normativa comunitaria están ya suficientemente avanzadas, se procede a difundirlas entre los organismos intermedios para recabar sus opiniones al respecto.

Las recientes modificaciones de los reglamentos, fundamentalmente del reglamento 1083/2006, materializadas en los reglamentos nº 1341/2008 y nº 85/2009 (sustituido este último por el reglamento nº 284/2009) y del reglamento 1081/2006, a través del reglamento nº 396/2009 pueden acarrear nuevas modificaciones de la Orden TIN/2965/2008 (que ya ha tenido una primera modificación a través de la Orden TIN/788/2009 de 25 de marzo de 2009).

B) Firma de los Acuerdos de delegación

En las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006, se recoge que, sin perjuicio de la responsabilidad que incumbe al Estado Español, el Estado Miembro podrá designar uno o varios organismos intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la autoridad de gestión, bajo la responsabilidad de ésta. El artículo 12 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, obliga a formalizar por escrito los acuerdos que recojan las tareas de la autoridad de gestión que serán realizadas por un organismo intermedio.

En virtud de todo lo anterior, durante el año 2008 se han formalizado los acuerdos de delegación de competencias por los que se regulaban las competencias de la Autoridad de Gestión que serán desarrolladas por los diferentes organismos intermedios y que son básicamente las recogidas en las letras a), b), d), f), i) y j) del artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006.

En el marco del POAT, los Acuerdos de Delegación con los actuales Organismos Intermedios se firmaron en las siguientes fechas:

- Instituto de la Mujer: 17 de julio de 2008.
- Fundación Secretariado Gitano: 17 de julio de 2008.

Hay que tener en cuenta que la celebración de elecciones nacionales y la consiguiente reestructuración ministerial (con el traslado del Instituto de la Mujer al recién creado Ministerio de Igualdad) han motivado ciertos retrasos debido a la reasignación de competencias entre los distintos ministerios, como ha quedado manifestado en el punto 2.5 del presente informe.

C) Aprobación de los criterios de selección

Los comités de seguimiento celebrados en 2008 correspondientes al periodo de programación 2007-2013 han procedido a aprobar los criterios de selección de operaciones de los diferentes programas operativos siguiendo lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) 1083/2006, que encomienda al comité de seguimiento el estudio y aprobación de los criterios de selección de las operaciones objeto de financiación en un plazo de seis meses a partir de la aprobación del programa operativo.

En el caso del POAT, y a diferencia de lo que sucede en el resto de programas operativos plurirregionales, los criterios de selección de operaciones, debido a las especiales características que conforman las actuaciones que tienen cabida dentro de los Ejes 4 y 5 que integran el Programa, son comunes a la Autoridad de Gestión y a los dos actuales Organismos Intermedios y no existen distinciones entre ellos. El procedimiento para su elaboración consistió en una puesta en común de las necesidades de actuación por parte de los Organismos Intermedios, a la vista de sus programas de trabajo, con las propias de la Autoridad de Gestión. La exhaustividad con la que se han descrito las posibles operaciones a realizar ha motivado que hasta la fecha, ni la Autoridad de Gestión ni los Organismos Intermedios hayan manifestado la necesidad de introducir cambios en los mismos.

Los criterios de selección de operaciones del POAT quedaron aprobados por procedimiento escrito el 4 de junio de 2008.

1.2. Establecimiento de los sistemas de gestión y control.

El artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece la obligación por parte de los Estados Miembros de la UE de remitir una descripción de sus sistemas de gestión y control. La descripción de los sistemas se refiere a cada Programa Operativo, por lo que en cada descripción intervienen una serie de organismos que son la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio, la Autoridad de Certificación y la Autoridad de Auditoría.

Durante el año 2008 se han venido elaborando, de forma coordinada entre todos los actores implicados, los sistemas de gestión y control, que serán aprobados en el 2009. Se ha hecho especial hincapié a los organismos intermedios sobre la importancia y la necesidad de presentar al principio del período una descripción completa de los mismos.

La Autoridad de Gestión había remitido en septiembre de 2007 unas instrucciones generales relativas a los requisitos que debían contener los sistemas de gestión y control de los programas operativos en función de las exigencias establecidas por los reglamentos comunitarios (Art. 58 a 62 del Reglamento 1083/2006, Art. 21 a 24 Reglamento 1828/2006) y el "checklist" o listado de comprobación elaborado por la Comisión que servirá para analizar los sistemas descritos. Sobre la base de estas preguntas la Autoridad de Auditoría podrá obtener conclusiones respecto a la

Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación y el Organismo Intermedio. Se destaca que teniendo en cuenta que los sistemas de gestión y control serán similares a los aprobados con arreglo al Reglamento 1260/1999, podrán por tanto tenerse en cuenta los resultados de las auditorías realizadas por auditores nacionales y comunitarios en relación con dichos sistemas a efectos de establecer el informe y el dictamen de conformidad.

Se ha realizado desde la Autoridad de Gestión, un seguimiento de las labores de los organismos intermedios, insistiendo en la descripción de las funciones que lleva a cabo cada organismo y en los flujos de información y los flujos financieros de todos los organismos que intervienen en el Programa Operativo. Un aspecto muy importante, como lo exigen los Reglamentos, son las verificaciones administrativas, las verificaciones del nuevo Art. 60 b) del Reglamento 1083/2006, y el Art. 13 del Reglamento 1828/2006.

A diferencia de lo que ocurre en los Programas Operativos regionales y en los otros dos Programas Operativos Multiobjetivo, en el POAT la Autoridad de Gestión es la principal ejecutora de las operaciones que conforman el programa de trabajo. Ello ha supuesto un doble esfuerzo, ya que, además de supervisar la descripción de los sistemas de gestión y control de los organismos intermedios, ha tenido que efectuar la descripción de sus propios sistemas, procediendo a reformular o implantar, en su caso, unos procedimientos que se ajustasen a las exigencias del nuevo período.

El 23 de julio de 2008 se remitió a la Autoridad de Auditoría la versión preliminar de los sistemas de gestión y de control del POAT para su análisis, remitiéndose la versión definitiva, tras implementar las sugerencias y observaciones realizadas por la Autoridad de Auditoría el 19 de febrero de 2009, siendo remitida formalmente vía SFC2007 el 26 de marzo de 2009.

1.3 Constitución de los comités de seguimiento.

El artículo 63 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los Fondos Estructurales, determina que el Estado Miembro creará un Comité de Seguimiento en relación con cada Programa Operativo, que establecerá su reglamento interno ateniéndose al marco institucional, jurídico y financiero del Estado miembro en cuestión. El Comité de Seguimiento aprobará su reglamento interno de acuerdo con la Autoridad de Gestión.

En el año 2008 se ha procedido a la constitución de todos los comités de seguimiento de los Programas Operativos del periodo de programación 2007-2013, y en sus respectivas reuniones de constitución se ha aprobado el referido reglamento interno. Posteriormente se han celebrado los comités de seguimiento por procedimiento escrito para aprobar los informes anuales de 2007.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional tuvo lugar el día 14 de marzo de 2008. Mediante procedimiento escrito finalizado el día 3 de julio de 2008, el Comité de Seguimiento aprobó el informe anual de ejecución de 2007.

Además de la aprobación del reglamento interno del comité, en la sesión de constitución del comité se ha analizado lo que sigue:

- Comunicación y discusión de diversos aspectos de la gestión de los Programas Operativos.
- Presentación de las líneas principales del Programa Operativo.
- Informe, análisis y aprobación de los criterios de selección de las operaciones.
- Descripción de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos, uno de los aspectos que se van a potenciar en este periodo para dar mayor visibilidad a las acciones del FSE.

1.4 Manual de procedimientos.

En su esfuerzo por maximizar los resultados y el impacto de los Fondos Estructurales, el Consejo y la Comisión han establecido reglamentariamente una serie de normas que han de satisfacerse en todos los Estados y programas operativos. La responsabilidad de su cumplimiento es compartida por los diferentes agentes que intervienen en el uso y disfrute de los Fondos, si bien existe una distribución preliminar de tareas entre los diferentes niveles de participación.

Aunque los Reglamentos establecen pautas, es potestad de los Estados determinar la estructura concreta por la que se implementará la programación de los Fondos, así como la distribución precisa de las responsabilidades entre los distintos actores de la misma.

En el desarrollo de las atribuciones asignadas a las Autoridades de Gestión y de Certificación, se confeccionó un Manual de Procedimientos, con el objetivo de recoger los diferentes procedimientos diseñados por la UAFSE para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007 – 2013 en España. Dicho Manual fue enviado a todos los organismos intermedios el 10 de octubre de 2008 y se ha incorporado en la página web.

Las fichas de procedimientos se dividen en tres secciones:

- Proceso de seguimiento (10 fichas)
- Proceso de Verificación (3 fichas)
- Proceso de Certificación y gestión financiera (5 fichas).

El proceso de seguimiento consta de las siguientes fichas de procedimientos:

SEGUIMIENTO		
NºFicha	Código	Denominación del Procedimiento
1	SEG-DSS	Diseño y puesta en marcha de los Sistemas de Gestión y Control
2	SEG-CS	Comité de Seguimiento
3	SEG-DEL	Delegación de Funciones en el Organismo Intermedio
4	SEG-ECS	Elaboración de los Criterios de Selección de Operaciones
5	SEG-MCS	Modificación de los Criterios de Selección de Operaciones
6	SEG-IAE	Informe Anual de Ejecución
7	SEG-IFE	Informe Final de Ejecución
8	SEG-VAL	Validación del Gasto
9	SEG-CEG	Certificación del gasto de Asistencia Técnica
10	SEG-RPO	Revisión del Programa Operativo

El proceso de Verificación consta de las siguientes fichas de procedimientos

VERIFICACIÓN		
NºFicha	Código	Denominación del Procedimiento
11	VER-ADG	Análisis de las declaraciones de gasto
12	VER-RI	Recuperación de importes
13	VER-CF	Correcciones financieras

El proceso de Certificación y gestión financiera consta de las siguientes fichas de procedimientos

CERTIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA		
NºFicha	Código	Denominación del Procedimiento
14	CRT-PRE	Prefinanciación
15	CRT-INT	Certificado y Declaración de Gastos - Solicitud de Pago Intermedio
16	CRT-SAL	Certificado y Declaración de Gastos – Solicitud de Pago Final
17	CRT-GF	Gestión Financiera
18	CRT-SP	Suspensión de Pagos

Este Manual de Procedimientos no es un documento que esté concebido para su lectura ordenada de principio a fin, sino más bien para su utilización por partes, según las necesidades concretas del usuario en cada momento. Por ello, consta de una versión imprimible (en el CD que contiene el Manual) y de una versión navegable, que permite moverse entre las distintas partes que lo conforman por medio de links.

En cuanto al Instituto de la Mujer, se ha partido de la experiencia que el Instituto de la Mujer tiene a partir de la gestión de las actuaciones enmarcadas en el PO. Lucha contra la discriminación y se han elaborado tres herramientas específicas para el POAT:

- ◇ Descripción de los sistemas de gestión y control.
- ◇ Guía de procedimiento interno del POAT 2007 – 2013.
- ◇ Modelo de verificación y control de actuaciones enmarcadas en el POAT

1.5 Instrucciones y orientaciones de la Autoridad de Gestión.

El 18 de enero de 2008 se envió a todos los Organismos Intermedios un documento con orientaciones a la hora de elaborar los criterios de selección de las operaciones de los Programas Operativos FSE. En dichas orientaciones, tras recordar las disposiciones reglamentarias aplicables, se analizaba de forma sucinta lo que se entiende por Criterios de Selección de las Operaciones, cómo se establecen, cuándo y quién los establece y para qué se establecen. Las orientaciones concluían ofreciendo un esquema del contenido básico que debía reunir el documento. Estas orientaciones se complementaron con posterioridad con algunas sugerencias en el correo electrónico de remisión a todos los Organismos Intermedios de la Comunicación de la Comisión Europea de fecha 5 de febrero de 2008, referida a los “Criterios para la selección de operaciones cofinanciadas por el FSE en los Programas Operativos de España 2007-2013”.

Por otro lado, y en relación con el documento de descripción de los sistemas de gestión y de control de los Organismos Intermedios a remitir a la Autoridad de Auditoría, la Autoridad de Gestión dictó instrucciones internas en febrero de 2008 para proceder al análisis de dichos documentos, de continuación de las Instrucciones

Generales remitidas a este respecto el 10 de septiembre de 2007, como ha quedado manifestado en apartados anteriores.

Asimismo, se remitió a los Organismos Intermedios, a mediados de enero de 2008, un modelo de reglamento interno del Comité de Seguimiento para que, dentro de la deseable homogeneidad, se adaptara a las peculiaridades de cada Programa Operativo. Cabe destacar, en cuanto al contenido del reglamento interno, la pluralidad de su composición, el papel destacado de los interlocutores sociales dentro del Comité o el sistema de adopción de decisiones por consenso. Las versiones definitivas del reglamento interno de cada Comité de Seguimiento han sido aprobadas en las sesiones de constitución de cada Comité de Seguimiento.

En mayo de 2008 se envió a todos los organismos intermedios el índice de los contenidos del informe anual de ejecución en función de lo que establece el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006, interpretando y orientando acerca de su elaboración.

2. Medidas de evaluación y seguimiento.

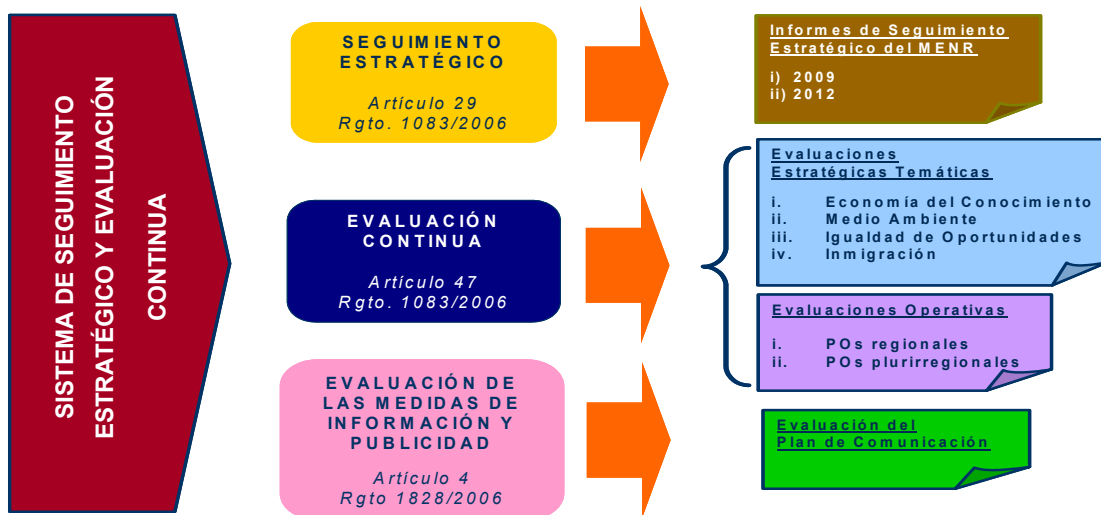
2.1. Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2008 han estado vinculadas con el establecimiento de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben desarrollarse los mismos que se recogen detalladamente en las correspondientes Guías Metodológicas. Todos estos elementos, por su parte, configuran a su vez el Plan de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico que se va a desarrollar en el actual periodo de programación 2007-2013.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos.

El siguiente cuadro muestra el esquema general del Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 y que consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios POs.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de Información y Publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.
- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.



A) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el **Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación**, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento 1086/2006 y las orientaciones del Documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

Para el FSE, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de Instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el FSE (GTE), coordinado y dirigido desde la UAFSE, compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de los agentes sociales y de la Comisión.

B) Evaluación de los Programas Operativos

En el año 2008 las actividades de evaluación se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada "on-going".

Evaluación continua

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una

naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un programa operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la Política de Cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC)**: Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.
- **Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO)**: La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de Igualdad de Género orientada a analizar la estrategia relativa a la Igualdad de Oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el periodo de programación 2007-2013.
- **Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA)**: El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la Política de Cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Medio Ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los POs.
- **Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI)**: Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Inmigración en el periodo actual de programación.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) y
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los POs, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los POs serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los POs y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013.

C) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los Planes de Comunicación desarrollados por la SGPTEPC y la UAFSE, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

D) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la Política de Cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del Seguimiento Estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la Política de Cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de Seguimiento Estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los POs a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y FC para el Seguimiento Estratégico del MENR, 2007-2013.

2.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al programa operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del FSE, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación FSE y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

Debido a la importancia de poner en marcha la aplicación FSE2007, la Unidad Administradora de FSE ha iniciado un plan de acción para la agilización de la

realización de pruebas de los desarrollos de los trabajos, el seguimiento de incidencias, el apoyo a la implantación y el soporte a usuarios.

En noviembre de 2008 se realizó una serie de presentaciones de la aplicación en las que participaron todos los organismos intermedios. Se entregó un manual de ayuda al usuario y se puso en marcha un centro de soporte a usuarios para la atención permanente sobre las dudas en el manejo de la aplicación.

En la página web de inicio de la aplicación, existen a disposición de los usuarios, además, los siguientes documentos, que se actualizan periódicamente: un archivo con las Características generales de la aplicación así como los documentos con los formatos necesarios para importar ficheros:

- Operaciones: [Formato del fichero de Operaciones](#)
- Gastos: [Formato del fichero de Gastos](#)
- Verificaciones: [Formato del fichero de Verificaciones](#)
- Indicadores: [Formato del fichero de Indicadores](#)

En la fecha de elaboración del presente informe, la versión vigente del [Manual de usuario](#) es la 5.2, de 13/03/2009. El sistema implementado permite que las permanentes actualizaciones y mejoras de la aplicación estén inmediatamente disponibles para las personas usuarias interesadas.

2.3. Reuniones de seguimiento

2.3.1. Con Organismos Intermedios

Si bien el contacto con los Organismos Intermedios se realiza principalmente a través de medios electrónicos y telefónicos, la Autoridad de Gestión, como ha quedado puesto de manifiesto en el apartado relativo a la Evaluación de los Programas Operativos o a la aplicación informática FSE2007, también recurre a reuniones presenciales en función de los temas a tratar.

Los formatos de estas reuniones son variados: bilaterales, cuando la cuestión lo recomienda o multilaterales cuando dicha configuración genera un valor añadido mayor. Así, se han mantenido reuniones con representantes de Programas Operativos del Objetivo Convergencia por un lado, del Objetivo Competitividad por otro, y con otras entidades y organismos vinculados a la ejecución, evaluación y control de los Programas Operativos.

2.3.2. Reuniones periódicas con la Comisión

Durante los últimos meses del año 2008 se han venido realizando sucesivas reuniones entre miembros de la Autoridad de Gestión, de la Autoridad de Certificación, de la Autoridad de Auditoría y de la Comisión Europea, con el fin de realizar un seguimiento más coordinado de la evolución de los Programas Operativos FSE, tanto del periodo 2000-2006, como del 2007-2013.

La utilidad de estas reuniones se ha revelado fundamental, por lo que se prevé que continúen durante los siguientes ejercicios con una periodicidad trimestral.

En estas reuniones se han tratado temas del tipo de la evolución de los sistemas de control y gestión, el estado de los acuerdos de delegación de funciones a los organismos intermedios, la situación de la aplicación informática FSE2007, la evaluación y seguimiento estratégico y el plan de comunicación. Además, se producía en todo caso un intercambio de impresiones, de peticiones y de aclaraciones entre los diferentes organismos, que se considera fundamental para el correcto funcionamiento en la gestión de los programas.

2.3.3. Reuniones con futuros Organismos Intermedios

En cumplimiento de lo establecido en el POAT, la Autoridad de Gestión ha mantenido durante el año 2008 varias reuniones con posibles futuros Organismos Intermedios, para su incorporación al POAT. Más concretamente, se han mantenido reuniones con representantes de los interlocutores sociales (CC.OO., CEOE) y con la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias). Sin embargo, al depender su incorporación de la articulación de un programa de trabajo que complemente y añada valor a las actuaciones ya previstas, en la fecha de redacción del presente informe todavía no se han presentado formalmente candidaturas.

En cualquier caso, la Autoridad de Gestión ha manifestado su voluntad de utilizar el POAT como herramienta para canalizar las propuestas o sugerencias de cualesquiera Organismos Intermedios y otras entidades u organizaciones no involucradas directamente en la ejecución de los Programas Operativos para la realización de actuaciones no previstas en su momento en el POAT.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 4

Este apartado incluye el análisis de la información por Ejes. Habrá que cumplimentar por tanto para cada Eje (salvo el de asistencia técnica) todos los epígrafes: análisis cuantitativo de la ejecución, análisis cualitativo de la ejecución, y problemas significativos y medidas adoptadas. Así pues, la información del Eje 1, se recogerá en un epígrafe 3.1. con su desglose correspondiente, la información del Eje 2, se recogerá en el epígrafe 3.2., desglosado en sus subapartados 3.2.1, 3.2.2., y 3.2.3., y así sucesivamente para cada uno de los Ejes.

En el caso del POAT, la ejecución por ejes prioritarios se reduce únicamente al Eje 4, ya que la ejecución de la asistencia técnica tiene su propio apartado dentro del informe. Además, dentro del Eje 4, sólo existe un Tema prioritario dentro. Por lo tanto, cabe recordar que la información que se ofrece en este punto coincidirá sustancialmente con la información proporcionada en el apartado 2 del presente informe, por lo que se realizarán las oportunas remisiones para evitar repeticiones.

3.1.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

3.1.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Tema Prioritario 80:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje / temas prioritarios)⁶

Ver tablas correspondientes en Anexo.

Cuadro 8 Bis: Distribución regional

Ver tablas correspondientes en Anexo.

3.1.2. Análisis cualitativo

- 3.1.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Las actuaciones del Instituto de la Mujer durante el año 2008 se centran en el Eje 4, Cooperación Transnacional e Interregional con la participación de dos personas en la

⁶ Si los datos todavía no están disponibles, se indicará cuando lo estarán y cuándo la autoridad de gestión las enviará a la Comisión.

reunión de la Red Europea sobre Mainstreaming de Género, celebrada los días 16 y 17 de julio en Lisboa.

Tal y como se ha mencionado anteriormente a continuación se detallan las actividades relacionadas con el eje 4 en las que la UAFSE ha participado a nivel de cooperación transnacional como transregional.

No obstante, se destacan en primer lugar los logros de la RED EUROMA por ser la liderada por la propia UAFSE, resumidos por la Fundación Secretariado Gitano que actúa como Organismo Intermedio en este Programa en el marco de trabajo de la red.

Logros específicos de la RED EUROMA. Logros cuantitativos:

- Miembros de la Red (12 países)

España	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo e Inmigración
	Dir. Gen. de Política Social-Ministerio de Educación, Política Social y Deportes
Portugal	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo y Solidaridad
	Alto Comisariado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI)
Italia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
	Oficina Nacional de Lucha contra la Discriminación-Presidencia
Grecia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
Hungria	Unidad de Gestión del FSE-Agencia Nacional de Desarrollo
	Dirección General de Integración de los Gitanos-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
Rumania	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades
	Agencia Nacional para los Gitanos
Bulgaria	Dir. Gen. de Fondos Europeos y Programas Internacionales-Min. de Trabajo y Política Social
	Departamento de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación-Ministerio de Trabajo y Política Social
Polonia	Autoridad de Gestión de Programas Europeos
	Departamento de Minorías Nacionales y Étnicas-Ministerio del Interior
Eslovaquia	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales y Familia
	Oficina de la Plenipotenciaria del Gobierno para Asuntos Gitanos
República	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales

Checa	Secretaría del Consejo para Asuntos Gitanos
Suecia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Finlandia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

- En el marco de la Red, se organizaron 3 encuentros a lo largo de 2008 con objetivos diferentes:
 - Sevilla, 24 y 25 de enero: constitución formal de la Red y acuerdos sobre el funcionamiento y organización de la misma. Asistieron 43 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
 - Bucarest (Rumania), 6 y 7 de mayo: funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Empleo, Educación e Inclusión Social. Asistieron 41 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
 - Mytilini (Grecia), 2 y 3 de octubre: reunión del Comité de Dirección y primera sesión de los 3 Grupos de Trabajo. Asistieron 47 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
- Se creó la página web de la Red (www.euromanet.eu)
- Se envió el primer boletín electrónico de la Red a más de 350 contactos en toda la UE.

Actividades realizadas por la Secretaría Técnica / FSG

Puesto que la iniciativa de creación de esta Red surgió en una iniciativa conjunta de la Fundación Secretariado Gitano y la UAFSE, se acordó desde un inicio que la FSG gestionaría la ST, financiando su mantenimiento a través del P.O.A.T.y C.T.I. Según lo establecido por los miembros de la Red para el funcionamiento de la misma, la Secretaría Técnica actúa a modo de Coordinador Administrativo y de Comunicación. Tareas realizadas a lo largo de 2008 por la Secretaría Técnica / FSG:

- **Coordinación y organización de los encuentros de la Red:**
 - Preparación y envío de las agendas de las reuniones con propuestas de temas a tratar
 - Participación en las reuniones, recogida de notas y elaboración y envío de las actas de las reuniones a los socios
 - Moderación y dinamización de sesiones de trabajo durante las reuniones del Comité de Dirección y de los Grupos de Trabajo
 - Coordinación con el país anfitrión en la organización y logística de la reunión (hoteles, salas de reuniones, transporte, comidas, etc.)
 - Preparación del material a entregar a los socios (agendas, listado de asistentes, material de apoyo, etc.)

- Reuniones de coordinación con la UAFSE para acordar las líneas de acción y actividades de la Red
- **Elaboración de herramientas y materiales de trabajo:**
 - Documento “Propuesta para una Red Europea sobre comunidad gitana e inclusión social”
 - Documento “Propuesta de estructura de funcionamiento y organización de la Red”
 - Documento “Propuesta de funcionamiento de los Grupos de Trabajo”
 - Plan de Trabajo 2008
 - Documento “Criterios para la selección de buenas prácticas”
 - Ficha para la selección de Buenas Prácticas
 - Ficha para la recogida de proyectos financiados por Fondos Estructurales
 - Ficha para la recogida de información para la página web EURoma
 - Cuestionario para la recogida de información sobre los Planes Nacionales de Inclusión Social
 - Guía para las sesiones de los Grupos de Trabajo
 - Cartas de compromiso
- **Acciones de comunicación y visibilidad:**
 - Gestión y presentación de propuestas para las herramientas de comunicación: el nombre de la Red, el logo, la *mission statement*, la web y la Newsletter.
 - Elaboración y gestión de los contenidos de la web EURoma (www.euromanet.eu):
 - La página principal, actualizada periódicamente con novedades sobre la propia Red y con noticias relacionadas con los ámbitos de la Red
 - Agenda: con los eventos principales relacionados con la Red
 - Información por países: incluyendo información de cada uno de los países miembros de la Red sobre su comunidad gitana, los Fondos Estructurales, novedades, proyectos, eventos, etc.
 - Elaboración, gestión y envío trimestral de la Newsletter y el Flash EURoma, con información actualizada de temas vinculados a la población gitana y los Fondos Estructurales. Envío a más 350 contactos en toda la UE.
 - Visibilidad de la Red a través de la Secretaría Técnica. La FSG ha participado en distintos eventos con carácter nacional e internacional representando a la ST de la Red, entre otros:
 - Reunión sobre Transnacionalidad (Madrid, 22 de mayo)
 - Cumbre Europea sobre los Gitanos (Bruselas, 16 de sept.)
 - Seminario sobre inclusión social de minorías a países candidatos y precandidatos a la UE (ETF, Turín, 13 y 14 de noviembre)

- Conferencia “Powering a new future” sobre cooperación transnacional e innovación social en el marco de los programas del FSE (Lisboa, 10-12 diciembre)

Para una mejor comprensión, se expone a continuación en formato de ficha la información sobre las actuaciones de las redes transnacionales e interregionales:

Redes Transnacionales	
1	RED EUROMA
2	Red europea FSE para la inserción socio laboral de personas reclusas y ex reclusas.
3	Red SaviAV – Inserción Social y Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata.
4	Aumento de la Participación de las Personas Inmigrantes y Minorías Étnicas en el Empleo
5	Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2006-2008
6	Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusiva (COPIE 2)
7	EMPLEO JUVENIL (CoP Youth Employment)
8	Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013
9	PLATAFORMA EUROPEA DE PARTENARIADO (Community of Practice on PARTNERSHIP)
10	GESTION DE LA EDAD (Age Management)
11	CoP sobre Evaluación de EQUAL
12	PLATAFORMA EUROPEA DE LIDERAZGO (Community of Practice on LEADERSHIP WORKSHOP)
Redes Interregionales	
1	Red de Lucha contra el abandono escolar
2	Red de I+D+i.
3	RETOS, Red de Territorios Socialmente Responsables

A continuación figuran las 12 redes transnacionales:

1) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: RED EUROMA

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

- España, Bulgaria, República Checa, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Rumanía, República Eslovaca, Suecia.
- La Comisión Europea participa con un papel dinamizador y de apoyo institucional.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

8 de Junio de 2007

OBJETIVOS DE LA RED:

El objetivo principal de la red abarca incrementar la inclusión socio – laboral de la población gitana en Europa a través del aprovechamiento de los recursos que proceden de los Fondos Estructurales con la finalidad de fortalecer la eficacia de las políticas relativas a dicho colectivo, a través del trabajo conjunto, del intercambio de

experiencias, estrategias y know-how y del aprendizaje mutuo transnacional entre los EEMM participantes.

La difusión, sensibilización y transferencia de buenas prácticas en inclusión social de la etnia gitana, ocupará un lugar fundamental en las actividades previstas.

La dotación presupuestaria que el Estado Español ha previsto para la red es de 1.000.000 €. En el cuadro anexo se puede observar la distribución:

  <h2 style="text-align: center;">PRESUPUESTO</h2>		
TIPOLOGIA DE GASTOS	ANUALES	TOTAL PERIODO
PERSONAL Gestión, Administración, Secretariado, Control	40.000 €	240.000 €
VIAJES Dietas, Manutención, caterings y alojamiento	50.000 €	300.000 €
MATERIALES Y SERVICIOS Publicaciones, expertos externos, productos	90.000 €	540.000 €
ADMINISTRACION Sede, Interpretación, traducción, equipamientos	20.000 €	120.000 €
TOTAL	200.000 €	1.200.000 €

Para ello, la operativa técnica de funcionamiento de la red está basada en tres pilares fundamentales:

- Comités de Gestión
- Grupos de Trabajo
- Secretaría Técnica

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Población gitana

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Carlos Tortuero
- David García
- Julia Martínez Cob
- Javier Sáez
- Guzmán García
- Susana Climent
- Marta García
- Maite Pozo
- Victoria Berrocal

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Siguiendo el plan de trabajo establecido y aprobado por los socios, las actividades de la red han sido:

1. Celebración del primer Comité de Gestión de la Red en Sevilla los días 24 y el **25 de enero de 2008**. Tuvo como objetivo profundizar en torno a los aspectos prácticos acerca de la puesta en marcha de la Red así como confirmar la propuesta del calendario de actuaciones para el año 2008. Otro objetivo más simbólico e institucional consistió en la formalización de adhesión a la Red a través de la firma de los Estados Miembros participantes de las cartas de adhesión a la Red y consensuar la Estructura Operativa de la red y la Constitución de los Grupos de trabajo de carácter temático.

Se acordó que las funciones del **Comité de Gestión** serían:

- Orientaciones y directrices a la red
- Planificación de actividades
- Elección de representantes en los ámbitos de trabajo de la red
- Seguimiento y evaluación de actividades
- Toma de decisiones por consenso
- Organización de conferencias temáticas

Las funciones de los **Grupos de trabajo**: el trabajo conjunto y el mutuo aprendizaje en las tres áreas siguientes:

- Inclusión social: infraestructuras, protección social, inmigración, género, salud
- Empleo: salarios, autoempleo, formación ocupacional, género.
- Educación: Prevención del abandono escolar y del absentismo, apoyo a los estudios superiores, género.

Las funciones de la **Secretaría Técnica**:

- Participación y organización de los Comités de Gestión y de las reuniones,
- Distribución de la agenda y convocatorias
- Transmisor de los intercambios de experiencias y BP
- Responsable de la comunicación y elaboración de herramientas (web, boletines)
- Apoyo técnico a los grupos de trabajo, a las reuniones y a las visitas de estudios
- Realización de informes y actas, incluyendo el reporte anual de actividad.

Los **principales acuerdos** tomados en el 1er Comité de Gestión fueron:

- Que los Comités de Gestión se celebrarían 2 veces al año y que la presidencia sería rotativa. El segundo Comité de 2008 se celebraría en Grecia en el mes de Septiembre.
- Que los 3 grupos temáticos de trabajo se constituirían formalmente en el mes de Abril de 2008 en Rumanía, país que se ofreció voluntario para coordinar el Grupo de Inclusión Social.
- Que los Grupos de Empleo y Educación serían coordinados por la República Checa y por Hungría respectivamente.
- Que las decisiones del Comité se tomarían por consenso.
- Que se dotaría de un nombre y un logo a la red para identificarla en sus actividades , publicaciones y en su propia web.

2. Celebración del segundo Comité de Gestión en Bucarest los días 6 y 7 de mayo de 2008. La finalidad de dicho Comité fue la constitución formal de los tres grupos de trabajo como espacio de intercambio de metodologías, transferencias de know-how, buenas prácticas y capacitación de los actores clave en la inserción laboral de la población gitana. Se avanzó también en la operatividad de dichos grupos y en aspectos tales como los objetivos y las funciones de cada grupo, la organización y coordinación de los mismos, el calendario de trabajo de los próximos meses y la aprobación del nombre y logo identificativos de la red.

Asimismo, se acordó que los tres grupos trabajarían en una compilación y análisis de proyectos financiados por fondos estructurales para la elaboración de una base de datos, en la identificación de buenas prácticas y en el análisis y transferencia de las mismas a través de seminarios, peer reviews y visitas de estudio.

Todos los miembros de la red manifestaron que uno de los objetivos más importantes de la misma es crear un efecto multiplicador y productos y resultados visibles que tengan un alcance a nivel político.

3. Celebración del tercer Comité de Gestión en Mytilini, isla de Lesbos (Grecia), los días 2 y 3 de Octubre. La finalidad de la reunión fue, por una parte, el desarrollo de una de las herramientas clave de la Red: la comunicación y visibilidad. Tras el lanzamiento del primer Boletín electrónico de la Red en el mes de junio, se presentó en Grecia la página web de la Red en la que se incluirá información sobre población gitana y Fondos Estructurales de cada uno de los países miembros, así como información relacionada de interés (publicaciones, eventos, proyectos, etc.). Página web: www.euromanet.eu . En el mes de octubre se enviará el segundo Boletín electrónico. Por otra parte, se tomaron una serie de acuerdos en los respectivos grupos de trabajo de la Red:

- A) Grupo de Trabajo de Empleo: se presentaron 5 experiencias y se debatieron los criterios acordados para considerarlos buenas prácticas. Los participantes seleccionaron una experiencia (ACCEDER-España) para analizarla más en profundidad a través de una visita de estudio, prevista para el mes de febrero de 2009.
- B) Grupo de Trabajo de Educación: se analizaron 2 experiencias y se debatió sobre temas como el prematuro abandono escolar, la necesidad de modelos educativos integradores y no segregadores, y cómo aborda cada país esas situaciones. Se acordó realizar también una visita de estudio a principios de 2009.
- C) Grupo de Trabajo de Inclusión Social: El Grupo debatió sobre temas de cómo implicar a las entidades gitanas en los proyectos, estrategias para atraer a otros agentes, como los ayuntamientos o las regiones, o mecanismo de coordinación y seguimiento de proyectos. Los participantes en este Grupo decidieron analizar más en profundidad estos temas y preparar y presentar en la próxima reunión del Grupo (abril 2009) un mapa de cada país sobre los mecanismos y procedimientos que se utilizan para coordinar y hacer seguimiento de los proyectos dirigidos a la población gitana, con el objetivo final de mejorar esos mecanismos en cada país.

Los próximos pasos serían:

- Organización de las visitas de estudio de los distintos grupos (empleo y educación) y preparación de documentos de trabajo.
- Elaboración de modelo de ficha para recoger información

- Organización de los próximos Comités de Gestión a celebrar en abril de 2009 en Budapest (Hungría) y en Septiembre de 2009 en Estocolmo (Suecia).
- Previsión de las propuestas de reunión para las presidencias de España y Polonia en 2010.

En todas las reuniones y Comités, la Comisión Europea colabora activamente en la red en su papel de orientación y supervisión de las actuaciones para que éstas alcancen el mayor nivel de eficacia y efectividad posible.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

- Diseño y primer envío de la **Euroma Newsletter**
- Diseño y creación de la **Web EUROMA**
- Diseño y creación del **folleto informativo** de visibilización de la Red

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Celebración de la Visita de Estudio del Programa Acceder, en el marco de trabajo del Grupo de Empleo, en Madrid en Marzo de 2009..
- Celebración del IV Comité de Gestión en Budapest en Mayo de 2009.

2) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: Red europea FSE para la inserción socio laboral de personas reclusas y ex reclusas.

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:
Alemania (Líder), España, Italia, Hungría, Rumanía, Reino Unido-Inglaterra, Reino Unido-Irlanda Del Norte.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

Mayo 2009. En 2008 reuniones preparatorias.

OBJETIVOS DE LA RED:

Conocer proyectos y buenas prácticas desarrolladas en el periodo 2007-2013 en los diferentes países de la red sobre inserción sociolaboral de personas reclusas y ex reclusas, financiadas por el FSE. Proponer recomendaciones y mejoras en la gestión de las políticas de inserción de este colectivo. Crear redes de trabajo, compartir metodologías, visitas de estudio. Elaborar una Guía de inserción sociolaboral de personas reclusas.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Personas reclusas, personas ex reclusas.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Javier Sáez.
- Juan Manuel Sánchez Terán.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

- Reuniones en Berlín y Varsovia para preparar los contenidos y objetivos de la red, para su presentación a la convocatoria de ayudas de la Comisión. (Julio-Septiembre 2008)
- Redacción y presentación de la solicitud a la Comisión en Octubre 2008.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Reunión de lanzamiento de la red en Bremen, el 28 de mayo de 2008 (la red se aprobó por la Comisión en abril de 2009).
- Reuniones de trabajo de la red (entre septiembre y diciembre de 2008): comparaciones de las políticas de inserción de personas reclusas entre los países participantes, y del impacto del FSE en estas políticas.

3) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.:

Red SaviAV – Inserción Social y Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata.

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

La red está formada por seis países y varias regiones: Bélgica (Flandes), Alemania (*länder* de Berlín), Grecia (2009), Italia (Región de Lazio, Provincias Autónomas de Bolzano, Piamonte y Emilia Romagna - 2009), España (UAFSE y DGII) y Suecia.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

La red inició su trabajo en junio de 2009, sin embargo, todavía no se ha presentado para su aprobación por la Comisión.

OBJETIVOS DE LA RED:

- Promoción del uso de los Fondos Estructurales para reforzar la eficacia de las políticas y estructuras dirigidas a las personas solicitantes de asilo y víctimas de trata.
- Promoción de la inserción social y laboral mediante el intercambio de experiencias y la creación de nuevos conocimientos, la construcción desde experiencias existentes y la creación de un foro de debate.

Los objetivos específicos son:

- Aprendizaje basado en la experiencia y buenas prácticas
- Intercambio de estrategias, iniciativas y enfoques.

- Búsqueda de armonización de estándares (alta calidad).

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Solicitantes de Asilo y personas víctimas de trata (si bien España sólo participa en las actuaciones relativas al primer grupo).

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Juan Manuel Sánchez-Terán
- Miriam Benterrak.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

- Octubre de 2008: Reunión preparatoria de la red en Colonia donde se debatieron los objetivos y principales temas de la red, en sus dos vertientes, solicitantes de asilo y víctimas de trata.
- En esta red estuvieron presentes potenciales miembros de la misma y se planteó el liderazgo que, finalmente, fue asumido por Alemania (durante la siguiente reunión en enero de 2009). La confirmación de los miembros de la red, así como la entrada de nuevos miembros y el desistimiento de Malta, se produjeron durante la siguiente reunión en enero de 2009.
- Es destacable la presencia de los miembros de la red en la Conferencia "Powering a New Future", celebrada en Lisboa en el mes de diciembre de 2008, donde tuvimos ocasión de realizar una presentación de la futura red.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Reuniones del Comité de Pilotaje.
- Presentación de la red en España, aprovechando el lanzamiento de la Red Ariadna, encargada de implementar las actuaciones de inserción sociolaboral de personas solicitantes de asilo en el marco del PO de Lucha contra la Discriminación.
- Presentación de la solicitud de aprobación a la Comisión Europea.
- Visitas de Estudio y otras actividades.

4) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: Aumento de la Participación de las Personas Inmigrantes y Minorías Étnicas en el Empleo

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

- Alemania: Berlin Senate (Autoridad de Gestión del FSE) y Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Estonia: Ministerio de Educación e Investigación de Estonia.
- España: UAFSE – Ministerio de Trabajo e Inmigración (Autoridad de Gestión), DG de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón y Servicio Andaluz de Empleo.
- Reino Unido: Autoridad de Gestión y la División del FSE para la Infancia, la Escuela y la Familia.
- Escocia: Dirección de Empresa, Energía y Turismo del Gobierno de Escocia.
- Bélgica Flamenca: Autoridad de Gestión.
- Suecia: Red Temática nacional de Asilo e Integración.
- Comisión Europea.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

Junio de 2009: primera reunión.

Enero de 2009: aprobación por la Comisión.

OBJETIVOS DE LA RED:

Fortalecimiento del diseño de estrategias de empleo para inmigrantes y minorías étnicas en tres áreas temáticas:

- Tema 1: Evaluación y validación: reconocimiento de competencias y cualificaciones de las personas inmigrantes.
- Tema 2: Fomento de competencias de anti-discriminación.
- Tema 3: Enfoque Territorial Integrado.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Personas inmigrantes (minorías étnicas es un término referido a inmigrantes que amplía la perspectiva de personas provenientes de terceros países, por ejemplo, otras generaciones, no contempladas como parte del colectivo en algunos casos, como en España).

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Miriam Benterrak.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Junio 2009:

Reunión preparatoria de la red en Berlín.

Septiembre 2008:

Reunión de grupo de trabajo (España no acudió) para la cumplimentación de la solicitud de financiación a la Comisión Europea.

Presentación de cartas de compromiso y demás información vía correo electrónico por los miembros de la red.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Reunión del Comité de Pilotaje en enero de 2009.
- Reunión del grupo de trabajo ad hoc el día 8 de mayo en Bruselas para la resolución de las cuestiones surgidas, así como la obtención de información sobre el funcionamiento y utilización de la "Transnational Toolkit".
- Reunión de los grupos de trabajo temáticos el 10 de junio en Bruselas.
- Reunión del Comité de Pilotaje el 11 de junio en Bruselas.
- Otros: Identificación de "Peers and Projects" (septiembre de 2009), cumplimentación y explotación de cuestionarios (octubre), seminarios con agentes clave, etc.

5) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC: Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2006-2008

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Finlandia (país líder), Portugal, Bélgica Flamenca, Austria (FSE de la región de Styria), Irlanda, Italia y España. Dos países colaboradores no miembros formales de la Comunidad de Prácticas: Grecia y Polonia.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

Presentada oficialmente a la convocatoria de la Comisión EU (VP/2006/007) y aprobada con fecha 04/12/2006. Esta Red finalizó en 2008. España participó en esta Red sin participar de la financiación de esta convocatoria de la Comisión.

OBJETIVOS DE LA RED:

El Grupo Europeo ("Comunidad de Prácticas") sobre Mainstreaming de Género se constituyó a finales de 2006 para trabajar sobre la implementación del principio de igualdad de género en el período de programación FSE 2007-13. El objetivo general, tal y como consta en el programa de trabajo aprobado por la Comisión, es el de la mejora de la gobernanza de los programas FSE a través de la implementación de procesos de Mainstreaming de Género.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Autoridades de Gestión y Control, gestores, promotores y proyectos del FSE.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

Carmen Sierra, M^a José Gil, Marisa Herrera y Susana Climent.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

- **Reunión del Comité de Pilotaje de la Comunidad de Prácticas, Madrid, 21 y 22 de enero de 2008**

Las reuniones del Comité de Pilotaje en este grupo se han realizado de forma rotatoria en los diferentes países participantes, siendo ésta la segunda que se realiza en Madrid. El objeto de la reunión fue la presentación de las personas representantes de Polonia y Grecia como Estados miembros que colaborarían con la Red a partir de ese momento, la organización de las actividades previstas para el año 2008, el mantenimiento de la plataforma electrónica del grupo y las posibilidades de trabajo conjunto una vez se acabe el plazo de ejecución de la actual Comunidad de Prácticas.

- **“Peer Review” (Seminario), Lovaina, 27 y 28 de febrero de 2008.**

Organizado por Bélgica flamenca con el apoyo de todos los miembros del grupo europeo, en este Seminario se presentó y debatió la campaña de comunicación y sensibilización sobre igualdad de género del Ministerio de Trabajo de Bélgica Flamenca realizada en el marco del PO de Objetivo 3 del FSE 2000-2006 y llamada “MV United”.

- **Conferencia “Putting Gender at the Heart of the ESF”, Gante, 24 y 25 de Abril, 2008.**

Esta Conferencia se organizó como un Seminario de transferencia dirigido a personas responsables del FSE (Autoridades de Gestión y de Control) a las que se presentaron los resultados del Grupo y se trabajó sobre la aplicación práctica de un modelo de Mainstreaming de Género con distintas fases y, para cada fase, herramientas adaptadas a las tareas de las Autoridades de Gestión y de Control. Cabe destacar la participación de los Subdirectores Adjuntos de Gestión y de Control de España.

- **“Peer Review” (Seminario): Gender Mainstreaming, Learning For Institutional Change, Varsovia, 19 y 20 de Junio de 2008.**

Este Seminario, organizado por Polonia, contó con el apoyo de la mayoría de los países participantes del grupo europeo, aunque no fuera propiamente dicha una actividad del grupo. En el Seminario se presentaron y contrastaron diferentes métodos y enfoques para la aplicación práctica de procesos o estrategias de mainstreaming de género; particularmente se presentaron y debatieron experiencias de Francia, Polonia, Alemania, Portugal y España.

PUBLICACIONES DURANTE 2008

Documentos de trabajo y de difusión de las diferentes actividades realizadas, todas disponibles en formato electrónico en la plataforma de este grupo:
<http://www.gendermainstreaming-cop.eu/home>.

CONTRATACIONES DURANTE 2008

Ninguna por parte de la Autoridad de Gestión Española.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

La Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género finalizó en 2008.

Como continuación al trabajo realizado en esta Comunidad de Prácticas, ya en el año 2008 se realizaron reuniones en las que se incluían, entre otros asuntos a tratar, la

preparación de la nueva Red sobre MG que se empieza a constituir con la presentación de la misma a una nueva convocatoria de la Comisión.

6) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusiva (COPIE 2)

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:
Alemania (país líder), España, Bélgica (Flandes), Bélgica (Valonia), República Checa, Lituania, Rumanía, y por parte de España, además de la UAFSE participan Andalucía, Asturias, Galicia, Extremadura y la Fundación Incyde.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

OBJETIVOS DE LA RED:

Abrir el proceso de emprendeduría a todas las personas

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Victoria Berrocal
- Guzmán García

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Durante el año 2008 se cerraron las actividades correspondientes a la plataforma creada en la Iniciativa EQUAL, y se empezó a trabajar en la nueva plataforma a partir de la actividad desarrollada en el período anterior. Alemania ha asumido el liderazgo y se ha comprometido a financiar la coordinación y asistencia técnica. Asimismo, y para reforzar su financiación, la plataforma se presentó a la Convocatoria de la Comisión para financiar las redes temáticas europeas, y ha sido una de las cuatro seleccionadas en primera instancia. 2008 ha sido pues un año de arranque de los trabajos, de búsqueda de socios y de financiación, y de determinación de los grupos de trabajo internos de la plataforma (Educación del espíritu emprendedor, Calidad y Acreditación, Coaching y Mentoring, y Acceso a la financiación). Por parte española se ha conseguido implicar a cuatro comunidades autónomas y a un organismo intermedio (Fundación Incyde).

A continuación figura una relación de las reuniones que tuvieron lugar en el año 2008.

Reunión final de la CoPIE (período 2000-2006)

Bruselas, 17 y 18 de abril de 2008

Este encuentro sirvió tanto de acto de presentación de los resultados obtenidos por el grupo europeo de creación de empresas en los 3 años anteriores, como de reunión exploratoria para la posible continuidad de la plataforma temática en el siguiente período de programación FSE. Se comentó la elaboración de los informes de utilización de la herramienta de evaluación de políticas en los territorios y se

comentaron las cuestiones metodológicas correspondientes. Ante los representantes de la Comisión y de las oficinas regionales en Bruselas presentes se sentaron las bases para el diseño de la nueva plataforma temática de creación de empresas.

Participantes: representantes de los países miembros de la plataforma temática: Alemania, Flandes, Gran Bretaña, Portugal, Irlanda República Checa. Por parte española representantes de Andalucía, Asturias, Cataluña, País Vasco, y Extremadura.

Hamburgo, 7 y 8 de mayo

Reunión para la preparación de las plataformas temáticas europeas

La Autoridad de Gestión de Alemania organizó el encuentro para discutir la posible puesta en marcha de varias plataformas temáticas. Además de las sesiones generales, se realizaron reuniones específicas para cada una de las posibles plataformas temáticas europeas. En la reunión de la de creación de empresas inclusiva se hizo una pequeña presentación de lo realizado hasta ese momento para los representantes de territorios que no habían participado, y se empezaron a discutir las posibles temáticas y actividades a desarrollar en el futuro.

Países participantes: Alemania, Flandes, Gran Bretaña, Portugal, Irlanda, República Checa Polonia, Lituania. Por parte española además de la UAFSE, el representante de Cataluña.

Bruselas, 4 y 5 de junio de 2008

Reunión informal técnica de la nueva plataforma temática

Se trabajó sobre los posibles distintos grupos de trabajo, las actividades previstas, la financiación de la plataforma, los Estados Miembros interesados, la posible herramienta de evaluación entre otras cuestiones.

Países participantes: Alemania, Flandes, Gran Bretaña, España

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2008

Fue una reunión informativa acerca de la plataforma temática europea con los representantes de la Xunta de Galicia de distintas consejerías, que como consecuencia de la reunión tomaron la decisión de incorporarse a esta red europea.

Participantes: UAFSE, representantes de la Xunta de Galicia (FSE, Bic Galicia, Subdirección General de apoyo a emprendedores).

Bruselas, 2 de septiembre de 2008

En esta reunión se cerraron todas las cuestiones relacionadas con la presentación de la propuesta de esta plataforma temática a la convocatoria de la Comisión (cuyo plazo finalizaba el 15 de septiembre). Además se avanzó en cuanto a los posibles contenidos y actividades, financiación, participantes, etc...

Países participantes: Alemania, Flandes, Gran Bretaña, España

Madrid, 1 y 2 de diciembre de 2008

La UAFSE hizo de anfitrión de la primera reunión de la plataforma de creación de empresas inclusiva del período 2007-2013, con la asistencia de los socios firmantes de la carta de compromiso.

Se trató de una reunión informativa acerca de la propuesta enviada a la Comisión para conseguir la subvención europea para la plataforma, además de un primer encuentro para discutir la posible participación en los grupos de trabajo y las formas de intentar influir en las políticas de creación de empresas en cada uno de los territorios.

Países participantes: Alemania, Lituania, Flandes, Valonia, República Checa, Asturias, Extremadura, Andalucía, Cataluña, Galicia, España

PUBLICACIONES DURANTE 2008

No ha habido publicaciones. Sin embargo las dos páginas web de la red wikipreneurship.eu (recopilación de información de interés sobre la temática de emprendedores y creación de empresas) y copie.esflive.eu (página web específica de la plataforma) han ido recogiendo todo lo realizado hasta la fecha.

CONTRATACIONES DURANTE 2008

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

A través de una asistencia técnica, que está previsto contratar, para la coordinación del grupo de trabajo de Educación del espíritu emprendedor se realizarán actividades aún por determinar. Además la plataforma tiene previsto un acto oficial de lanzamiento de la plataforma a nivel europeo.

7) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: EMPLEO JUVENIL (CoP Youth Employment)

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Chipre (líder), Grecia (Co-líder), Suecia, Italia, Bélgica Flamenca, Bulgaria, España

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

En el mes de abril de 2008, durante una reunión en Corfú (Grecia), se promovió la idea de crear la **Red Europea de Empleo Juvenil** con el fin, similar al resto de redes europeas, de que los Estados Miembros participantes compartieran experiencias, buenas prácticas, productos y metodologías al objeto de aportar un valor añadido a sus políticas y de incorporar recomendaciones y evaluaciones en los Programas Operativos de FSE.

OBJETIVOS DE LA RED:

La finalidad de esta red consiste en promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y para mejorar las condiciones de accesibilidad de estos colectivos al mercado laboral de forma que puedan participar activamente en los roles de la sociedad.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Gestores FSE, Autoridades de Gestión, Servicios Públicos de Empleo, Administraciones Públicas, Agentes sociales, Centros de Formación Profesional, Agentes clave.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Victoria Berrocal

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

1. El 11 de Noviembre se celebró en Nicosia (Chipre) una reunión preparatoria para presentar los objetivos de la red, su funcionamiento, analizar los compromisos de las partes, financiación, etc., así como para estudiar la solicitud de financiación a la CE. El funcionamiento sería a través de Comités de Seguimiento y de cuatro grupos de trabajo, a saber:

- Jóvenes emprendedores,
- formación, orientación y asesoramiento profesional
- movilidad y flexicurity
- refuerzo de las capacidades para obtener un mayor compromiso de los jóvenes en la sociedad.

Por parte de España, la DG de Formación del Ministerio de Educación, en su calidad de Organismo Intermedio del PO de Adaptabilidad y Empleo, participa en esta red transnacional, acentuando su interés en el tema del Abandono Escolar, dado que sus principales líneas de actuación a nivel nacional se centran en ello a través de los programas PROA.

En principio, hasta 2009 la CE no se pronunciará sobre la aceptación de la propuesta.

PUBLICACIONES DURANTE 2008

No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008

No hubo contrataciones.

8) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC: Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Autoridades de Gestión de República Checa, Reino Unido, Alemania, Grecia, Suecia y España y la Estructura de Apoyo ("Cooperation Fund" Foundation) de Polonia. Colaboran como entidades expertas en transnacionalidad las consultoras Racine (Francia) y Ecotec (Reino Unido).

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

Presentada oficialmente a al convocatoria de la Comisión EU (VP/2008/018) el 28 de noviembre de 2008. La carta de aprobación oficial está prevista que llegue al líder de la Red en Mayo 2009.

OBJETIVOS DE LA RED:

El trabajo de la Red va dirigido a personas gestoras de programas de FSE para promover y facilitar la gestión de la transnacionalidad a diferentes niveles: desde la gestión para financiar proyectos transnacionales, pasando por la colaboración en materia de transnacionalidad de diferentes programas operativos y hasta la

colaboración transnacional que se puede establecer entre diferentes Autoridades de Gestión, Organismo Intermedios y otras entidades relevantes.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Autoridades de Gestión, gestores y organismos intermedios de FSE que vayan a desarrollar actuaciones transnacionales durante el periodo de programación 2007-2013.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

Guzmán García, Susana Climent, Javier Sáez, Victoria Berrocal y Marta García

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

- **Reunión multilateral de EE.MM con prioridad Transnacional**

PRAGA, 15 y 16 de enero de 2008

Con motivo del nuevo periodo de programación FSE 2007 – 2013 y a iniciativa de la Autoridad de Gestión de la República Checa se reunieron una serie de países para compartir experiencias (lanzamiento de convocatorias e implementación de proyectos) y elaborar nuevos vías de colaboración transnacional en los actuales Programas Operativos (117 en toda Europa)

Países participantes: República Checa, Francia, España y Reino Unido

- **Reunión de Comité de Pilotaje de la CoP**

BRUSELAS, 12 y 13 de febrero

Convocada a instancias del país líder de la CoP (Suecia), el objetivo de la reunión se centró en informar a los Estados participantes en torno a la herramienta de búsqueda de socios, la plataforma de información y comunicación, las convocatorias de proyectos transnacionales, y las posibles vías de colaboración en la Red de Personas de Contacto creada a iniciativa de la Comisión

Países participantes: Polonia, Finlandia, República Checa, España, Alemania, Grecia, Francia y Reino Unido

- **Reunión Comité de Pilotaje Transnacional**

BRUSELAS, 7 de marzo

Los temas abordados en esta reunión fueron:

- información sobre la evolución en el diseño y puesta en marcha de la WEB: transnationality.eu
- -toma de decisiones en torno a la organización y reparto de funciones en el Learning Seminar propuesto por la Comisión en junio
- El futuro de la Comunidad de Prácticas en el periodo 2007 - 2013

Países participantes: Reino Unido, Polonia, Republica Checa, Alemania, Francia, España, Suecia y Comisión Europea

- **Reunión Toolkit**

ROMA, 28 y 29 de abril

La Comisión Europea en colaboración con las Personas de Contacto Transnacionales está elaborando un Toolkit (herramienta web) diseñada para facilitar el intercambio de información y búsqueda de potenciales socios transnacionales. En este contexto la Autoridad de Gestión de Italia se ha comprometido a elaborar una herramienta de búsqueda de socios integrada en el propio toolkit con el apoyo y orientación de un grupo de EE.MM y la propia CE.

En Roma se revisaron las categorías, tablas de indicadores y filtros que servirán de estructura a la herramienta informática. Una vez operativa esta base de datos contendrá una cantidad enorme y variada de organizaciones interesadas en colaborar a nivel transnacional

Países participantes: Austria, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Polonia, España y Comisión Europea.

- **Reunión :Seminario de Formación para Personas de Contacto Transnacional “Making transnationality work in the new ESF”**

BRUSELAS, 5 y 6 de junio

A iniciativa de la CE el seminario tuvo como objetivos los siguientes:

- Armonizar la comprensión de lo que significa desarrollar la cooperación transnacional en el ámbito FSE entre las personas de contacto transnacional.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre los distintos operadores y responsables de FSE en términos de cooperación transnacional a nivel estatal y regional.
- Promover oportunidades de trabajar en Red, el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre operadores y responsables de FSE tanto a nivel regional como nacional.

Países participantes: todos los EE.MM

- **Reunión Toolkit**

BRUSELAS, 17 de julio

Puesta en común de las conclusiones de la reunión del 29 de abril, actualización de la información sobre el progreso en el desarrollo de la herramienta y adopción de compromisos futuros.

Países participantes: Francia, España, Italia y Comisión Europea

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

Guía de Cooperación Transnacional periodo 2007-2013

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

A determinar una vez quede aprobada oficialmente la Red por la Comisión EU.
La Red continuará durante 2009 con su trabajo de apoyo a la RED de Contact Points y el Comité de Pilotaje de creación y mantenimiento de la Herramienta de Búsqueda de socios "Toolkit".

9) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: PLATAFORMA EUROPEA DE PARTENARIADO (Community of Practice on PARTNERSHIP)

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Bélgica Flamenca (líder), Portugal, Austria, Republica Checa y Malta.
La OECD (organización europea para la cooperación y el desarrollo) y la CE, participan asesorando y ofreciendo apoyo y expertos.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

2006

OBJETIVOS DE LA RED:

La red fue creada con la finalidad de capitalizar la importancia del principio de partenariado, sobre la base de la experiencia de la Iniciativa Comunitaria Equal, de cara al nuevo periodo de programación, al objeto de involucrar a los agentes clave y a los agentes sociales en los programas y proyectos del FSE de forma que se consiga una más eficaz y mejor gestión y seguimiento de los mismos. Al igual que el resto de las plataformas europeas, el objetivo final es influir en las políticas generales para que sean más eficientes.

A través de esta plataforma se pretenden impulsar nuevos modelos de partenariado de más calidad y participación activa para mejorar la gestión de los fondos estructurales. Esta red tuvo su origen en la reunión de Vilna de Junio de 2005, en la que se plantearon metodologías marco a seguir para el establecimiento de partenariados solventes.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Gestores de fondos estructurales, agentes sociales, autoridades de gestión, stakeholders.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Victoria Berrocal
- Juan Manuel Sánchez-Terán

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Si bien España como Estado Miembro no participa activamente en esta plataforma, acudió a dos reuniones de interés a lo largo de 2008, a saber:

1. Reunión en Malta el 17 y 18 de Enero de 2008, en la que se contó con expertos en implementación de partenariado como Leda Stott o Peter Lloyd, que hicieron hincapié en el valor añadido del trabajo en partenariado y en las lecciones aprendidas de los proyectos Equal; representantes de la CE y de diversos EEMM, que también aludieron

al soporte del partenariado como vía para conseguir mejores resultados en la implementación de programas y proyectos. Se participó en distintos talleres en los que se identificaron buenas prácticas en materia de partenariado provenientes de Flandes, Rumanía, República Checa y Portugal y se analizaron los factores de éxito para un buen partenariado a nivel de programación por Suecia y Polonia.

2. Reunión en Viena el de febrero de 2008, en la que se plantearon cuestiones diversas para mejorar la implementación del principio de partenariado en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

- Página web: www.partnership.esflife.eu

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

10) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: GESTION DE LA EDAD (Age Management)

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Italia, Bélgica (Flamenca y Valona), Francia, Suecia, Holanda, Alemania, Grecia, España, Finlandia, Polonia, Hungría y República Checa.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

La red como tal existió a lo largo del periodo de la IC Equal y España participó activamente con la aportación de buenas prácticas. En dicho periodo estuvo liderada por Suecia. En la actualidad, la red está todavía sin constituir, pero en principio, en cuanto sea aprobada por la CE, será coordinada por Holanda.

OBJETIVOS DE LA RED:

La finalidad última consiste en el intercambio de experiencias en materia de políticas de gestión del envejecimiento de la población activa y en compartir artículos, foros de debate e información al respecto, a fin de poder influir en las políticas generales a través del FSE a la hora de aprovechar la experiencia de las personas de mayor edad (+ de 50) y conseguir prolongar la vida activa haciendo el trabajo atractivo.

Esta red está en conexión con la EAMN (european age management network)

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Gestores del FSE, Autoridades de Gestión, Administraciones Públicas, Responsables de Servicios Públicos de Empleo, Agentes sociales, expertos, stakeholders, representantes de colectivos empresariales.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Victoria Berrocal
- Carlos Tortuero

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

No se celebró ninguna reunión de la red.

Sin embargo, la presidencia Francesa de la UE, organizó una Conferencia Europea en Le Havre los días **25 y 26 de septiembre**, bajo el título “Integración de todas las generaciones en el empleo: Intervención del FSE”, en la que se desarrollaron diversos talleres de trabajo y se analizó el papel del FSE en la integración de jóvenes y mayores en el mercado de trabajo para mejorar la competitividad y el crecimiento económico.

Ante la situación socio-económica actual y las nuevas tendencias laborales se debatieron reflexiones y soluciones diversas, a saber:

- intentar evitar las prejubilaciones,
- facilitar la formación en alternancia,
- mejorar la organización y las condiciones del trabajo para mantener en el empleo de los seniors,
- reintegración en el mercado laboral de los trabajadores de más edad,
- movilidad geográfica,
- Responsabilidad Social Corporativa
- Aprovechamiento de la experiencia y el talento en el relevo generacional
- Formación a lo largo de toda la vida (Life long learning)
- Emprendeduría y autoempleo.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

Resumen de la Conferencia: presentaciones, actos, talleres, sesiones plenarias y galería de fotos. Formato DVD y papel.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

En abril de 2009 se celebrará una reunión en Ámsterdam para definir el funcionamiento de la red que liderará Holanda.

11) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: CoP sobre Evaluación de EQUAL
--

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

La República Checa presento el proyecto, dividido en dos “Plataformas”, con el respaldo formal de España y Polonia. En el “Comité de Pilotaje” de esta Comunidad de Prácticas estaban representados los siguientes Estados miembros: República Checa, Polonia, España, Letonia, Eslovaquia, Hungría y Malta. En la red han participado todos los Estados miembros así como la Comisión Europea.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

La aprobación oficial por la Comisión Europea de la segunda de las dos “Plataformas” (proyectos financiados por la Comisión Europea) mediante las que se financió esta

Red, se nos comunicó por la República Checa en Noviembre de 2006. El foro virtual o CoP había empezado a funcionar en Enero de 2006.

OBJETIVOS DE LA RED:

Poner en marcha una Comunidad de Práctica, algo parecido a un foro virtual con base en una aplicación en Internet, en torno a temas relativos a la evaluación de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y, eventualmente, de los demás programas del FSE. Se trata de intercambiar “saber hacer”, metodologías, y experiencias al respecto.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

La red va dirigida, en principio y esencialmente, a todas aquellas personas que trabajan en torno a la evaluación del Programa EQUAL y, eventualmente, de los demás programas del FSE. También podrían participar aquellas personas que se interesen por estos temas.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- José Manuel Lacleta Michelena

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Se celebró un seminario final de esta CoP en Praga entre los días 28 y 30 de Enero de 2008.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

Está pendiente de terminación y publicación un “*Equal Evaluation Sourcebook*” o conjunto de herramientas y orientaciones para la evaluación de EQUAL, que podría ser de utilidad para planificar y llevar a cabo otros ejercicios evaluativos de programas cofinanciados por el FSE. El informe final del proyecto debía entregarse a la Comisión Europea a finales de Abril de 2008.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

Las contrataciones, como por ejemplo la de las personas que moderaban el foro o Comunidad de Prácticas, se realizaron, con cargo a la “plataforma”, es decir al proyecto financiado por la Comisión Europea, por la Autoridad de Gestión checa. El contratista principal fue el Consorcio HOPE-E.S., que incluía a la empresa EUservis.cz division („HOPE”) así como a Greater London Enterprise Ltd, (GLE). También se contrató con ABDI Ltd. (empresa del consultor y “facilitator” Jeremy Harrison).

12) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: PLATAFORMA EUROPEA DE LIDERAZGO (Community of Practice on LEADERSHIP WORKSHOP)

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Representantes de todas las Autoridades de Gestión FSE de la UE, la Comisión Europea, Expertos en redes y Stakeholders.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

No procede puesto que no es una red en sí. Se trata de una actividad conjunta convocada por la CE para unificar criterios de actuación a todas las plataformas temáticas europeas existentes.

OBJETIVOS DE LA RED:

La Comisión Europea congregó en Zeuthen (Alemania), a los representantes de las Plataformas Europeas (Community of Practice) existentes con la finalidad de visibilizar los beneficios del trabajo en red y de aprender las lecciones de las redes desarrolladas en periodos anteriores bajo el paraguas del FSE, sobre todo bajo la IC Equal, para poder obtener unas recomendaciones a aplicar a las nuevas que se constituyan en el nuevo periodo de programación FSE, así como para mejorar su funcionamiento y eficacia implantando unos modelos comunes de actuación.

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

No procede.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Victoria Berrocal
- Guzmán García

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

En la reunión de Zeuthen, coordinada y amenizada por Etienne Wenger, experto en redes de comunicación contratado por la CE, se pretendió analizar el rol de las Comunidades de prácticas a fin de concluir unas lecciones aprendidas de cada una de las redes puestas en marcha y unas recomendaciones a seguir para aprovechar las bondades del trabajo conjunto, tratando de implementar herramientas y procesos comunes.

PUBLICACIONES DURANTE 2008

- Página web: www.esflife.eu

CONTRATACIONES DURANTE 2008

No hubo contrataciones.

A continuación se detalla la información sobre las 3 redes nacionales.

1) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: Red de Lucha contra el abandono escolar.

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Comisión Europea, UAFSE, responsables de la gestión del FSE en las CC.AA., Responsables de Educación en las CC.AA., Asociación Nacional de Profesionales de la enseñanza, Federación de enseñanza de CC.OO., CEAPA, CSI-CSIF, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), CEOE, Confederación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza, UGT, Sindicato de Estudiantes, Fundación Tomillo, SPEE-INEM.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

15 de diciembre de 2009

OBJETIVOS DE LA RED:

El objetivo general de la red consiste en promover el intercambio de información, buenas prácticas y experiencias que resulten en una propuesta de trabajo para combatir el abandono escolar.

- Objetivos específicos:
 - o Detectar experiencias exitosas
 - o Analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar
 - o Colaboración con autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenir el abandono (p. ej. orientadores para formación ocupacional, reconocimiento de la experiencia profesional adquirida para convalidar créditos en formación profesional...)
 - o Difundir la información a toda la red
 - o Elaboración de propuestas
 - o Fomento de la FP

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):

Jóvenes de 16 a 24 años

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Miguel Ángel Martínez de la Riva
- M^a Luisa Herrera
- José M. Wolff

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

La red se creó el 15 de diciembre. Por tanto, las actividades desarrolladas sólo tuvieron relación con los trabajos preparativos para la formación de la red.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Creación de un grupo de trabajo
- Contratación de una asistencia técnica para coordinar el grupo de trabajo.
- Publicación, en su caso, del informe anual.

2) NOMBRE DE LA RED/COP/ ETC.: Red de I+D+i.

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:
UAFSE, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Comisión Europea, responsables de la gestión del FSE en las CC.AA., Responsables de Investigación en las CC.AA., Consejo Superior de Cámaras, Dirección de Programas y Transferencia del Conocimiento (Ministerio de Ciencia e Innovación), CSIC, CEOE, UPTA, Red OTRI, Confederación de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas, Fundación Universidad Empresa.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:
16 de diciembre de 2009

OBJETIVOS DE LA RED:

El objetivo general de la red consiste en promover el intercambio de información, buenas prácticas y experiencias que resulten en una propuesta de trabajo para mejorar la transferencia del conocimiento al sector productivo.

- Objetivos específicos:
 - o Transferir el conocimiento a las pymes
 - o Difundir buenas prácticas
 - o Crear una estructura de transferencia a partir del conocimiento generado en los centros de FP superior
 - o Difundir la información a toda la red
 - o Elaboración de propuestas
 - o Fomento de las aportaciones de la FP y consolidar su prestigio

COLECTIVOS DIANA DE LA RED (EN SU CASO):
Pymes y servicios de formación profesional.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Miguel Ángel Martínez de la Riva
- M^a Luisa Herrera
- José M. Wolff

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

La red se creó el 16 de diciembre. Por tanto, las actividades desarrolladas sólo tuvieron relación con los trabajos preparativos para la formación de la red.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:
No hubo publicaciones.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:
No hubo contrataciones.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Creación de un grupo de trabajo

- Contratación de una asistencia técnica para coordinar el grupo de trabajo.
- Publicación, en su caso, del informe anual.

3) NOMBRE DE LA RED: RETOS, Red de Territorios Socialmente Responsables

ESTADOS MIEMBROS/ ENTIDADES/ ORGANISMOS/ETC. PARTICIPANTES:

Ayuntamiento de Huelva, Ayuntamiento de Benicarló, Ayuntamiento de Castellón, Ayuntamiento de Gandía, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Ayuntamiento de Avilés, Ayuntamiento de Gijón, Ayuntamiento de Sevilla, Ayuntamiento de Jaén, Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, Ciudad Autónoma de Ceuta, Diputación de Málaga, Diputación de Cuenca, Diputación de Granada, Diputación de Barcelona, Diputación de A Coruña, Berritzapen Euskadi, Equalbur Burgos, Consorcio Madrid Sur, Consorcio Pactem Nord.

Con status de observador: Gobierno de Canarias, Fundación Etnor, Observatorio de la RSE, FEMP.

- Presidencia de la Red: Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas.
- Secretaría Técnica de la Red: Unidad Administradora del Fondo social Europeo.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED:

15 de abril de 2008

OBJETIVOS DE LA RED:

Objetivo Estratégico / General:

Fomentar y difundir distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables

Objetivos Específicos:

- Apoyar, alentar e impulsar las distintas iniciativas de implantación de TSR
- Sensibilizar y crear conciencia (informar, formar y difundir)
- Ampliar la red tanto desde el punto de vista metodológico como de sus componentes.
- Compartir experiencias entre los miembros de la red.
- Desarrollo del modelo conceptual de TSR.
- Definir modelos y estrategias para el desarrollo de TSR.
- Servir de intermediario e interlocutor válido con instituciones superiores para la presentación de propuestas.
- Contribuir a transversalizar el concepto de Responsabilidad Social.
- Cooperación con otras redes nacionales y transnacionales.

PERSONAL DE LA UAFSE QUE HA PARTICIPADO DURANTE 2008 EN LAS ACTIVIDADES:

- Miguel Ángel Martínez de la Riva
- Carlos Gutiérrez Bordeje
- Julia Herraiz Santervás
- José Manuel Wolff Pérez

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2008:

Actividades relacionadas con el diseño, desarrollo y consolidación de la Red de Territorios Socialmente Responsables:

Creación y consolidación de la red de TSR.

1. Elaboración de una propuesta organizativa de la red, "Sistema de Gestión de Retos", y desarrollo de la misma.
2. Determinación de los contenidos y áreas temáticas de la Red de TSR; elaboración de una propuesta de creación de los grupos de trabajo de la red.

Coordinación de la red:

1. Facilitando la comunicación entre los territorios (entidades) de la red y entre los grupos de trabajo.
2. Apoyando la difusión y el intercambio de información dentro y fuera de la red.
3. Organizando y preparando el desarrollo de las reuniones.

Reuniones Retos en 2008:

- Reunión de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. Madrid, 15/04/2008
Asuntos tratados: aprobación del sistema de gestión, aprobación de los grupos de trabajo de la red: contenidos y participantes, programa de trabajo para el 2008.
- Reunión de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. Madrid, 27/05/2008
Asuntos tratados: presentación formal de la red, programa de trabajo de los grupos.
- Reunión del Grupo de Trabajo del Marco Teórico. Sevilla, 15/06/2008.
Asuntos tratados: Debate entre los miembros del Grupo de Trabajo del documento base.
- Reunión de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. Madrid, 25/06/2008
Asuntos tratados: Planificación de la presentación de la red en Gijón. Acciones desarrolladas por los grupos de trabajo en sesión plenaria.
- Reunión de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. Gijón, 4/11/2008
Asuntos tratados: Grupos de trabajo: presentación de los trabajos realizados en el año.
- Reunión de Retos, Red de Territorios Socialmente Responsables. Gijón, 5/11/2008
Presentación oficial de la Red.

PUBLICACIONES DURANTE 2008:

No ha habido publicaciones durante este año, aunque se elaboró el Informe de Actividades 2008.

CONTRATACIONES DURANTE 2008:

Contrato de una Asistencia Técnica para la dinamización y coordinación de la red.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2009:

- Contratación de una Asistencia Técnica para la dinamización y coordinación de la red.
- Creación de cinco subgrupos de trabajo: A) Herramientas de evaluación de TSR; B) Código ético; C) Desarrollo de actividades de la red; D) Cláusulas sociales; E) Participación en el Marketplace 2009 de RSE.
- Dos reuniones plenarias (febrero y noviembre)
- Publicación de la Memoria de actividades 2008

3.1.2.2. Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Para el Eje correspondiente detallar la valoración de impacto de género en el territorio. Se trata de analizar el efecto positivo de las actuaciones, analizando los indicadores correspondientes.

Además se revisará que todos los indicadores relativos a personas tengan la correspondiente desagregación por sexo. También se incluirá una explicación de las cuestiones claves que han posibilitado esta mejora de la situación, entre las que se incluirán los cambios organizativos y de gestión requeridos para ello y los acuerdos de colaboración que en este sentido se hayan alcanzado con las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades.

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

Por otro lado, debe recordarse que para el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional no se han definido indicadores relativos a personas participantes.

3.1.2.3. Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006⁷, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.

3.1.2.4. Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:

- A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

⁷ El FEDER y el FSE podrán financiar, con carácter complementario y sujeto al límite del 10% de la financiación comunitaria correspondiente a cada eje prioritario de un P.O., medidas comprendidas en el ámbito de intervención del otro Fondo.

Para el Eje correspondiente deberá analizarse la coherencia de lo ejecutado durante el año con el análisis de la situación de partida y los objetivos previstos, en lo que respecta a la reducción de las desigualdades por razón de género. Se definirán en este apartado las actuaciones concretas realizadas, ya sean:

- *medidas específicas de fomento de la igualdad: por ejemplo, medidas dirigidas exclusivamente a mujeres para compensar la situación de desigualdad de la que son objeto*
- *medidas transversales: por ejemplo, indicando cómo se ha velado por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones (si para ello se ha capacitado en igualdad a las personas responsables de las actuaciones, etc.)*

Se incluirá información acerca del perfil y capacitación en materia de igualdad de género de las entidades que las han llevado a cabo. Asimismo se indicarán las tareas realizadas por las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades del Programa Operativo.

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

(válido para los apartados B, C, y D)

Para analizar la mejora de la situación de cada uno de los colectivos desfavorecidos se explicarán las actuaciones más destacadas en el Eje correspondiente. Asimismo se explicarán las razones de dichas mejoras, incluyendo información acerca de cuestiones como el perfil de las entidades que han desarrollado las actuaciones, la manera en la que se han relacionado (trabajo en red), el contenido innovador de las actuaciones, o los cambios normativos como consecuencia de la ejecución del Programa Operativo.

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Se incluirá la actividad transnacional generada en el Eje correspondiente

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

3.1.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Problemas significativos al ejecutar el eje prioritario, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d inciso i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Al no existir más que un único tema prioritario (80) y un eje (4) la información a proporcionar en este punto coincide con la ofrecida en el correspondiente apartado 2 del presente informe.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma⁸ y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) Contribución del FSE a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del FSE en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. Los temas prioritarios en los que el FSE va a centrar los objetivos específicos y las actuaciones relacionadas con las directrices de empleo y el PNR son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.
- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”.
- El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, coherente con la directriz de empleo 20, “Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral”.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la directriz 18, “Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo”.

⁸ Según el art.29, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1083/2006, a partir de 2007, cada Estado Miembro incluirá en el informe anual sobre la ejecución de su programa nacional de reforma una sección sucinta sobre la contribución de los programas operativos cofinanciados por los Fondos a la ejecución del programa nacional de reforma

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del Programa Nacional de Reformas de España (PNR), relativo al “Mercado de trabajo”.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del FSE), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con la directriz de empleo 24, “Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”.
- Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con la directriz de empleo 23, “Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre “Aumento y mejora del capital humano”.

- **El tema prioritario 80**, “Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de cooperación de partes interesadas”, se corresponde con el Eje 6 del PNR de fomento del Mercado de trabajo y Diálogo social así como con la prioridad 10 del MENR sobre impulso de la cooperación transnacional y transregional, en cumplimiento a su vez a lo dispuesto en los artículos 3, 6 y 8 del Reglamento 1081/2006.

Teniendo en cuenta las especiales características del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, este es el único Tema prioritario que, dentro del POAT, contribuye a la Estrategia de Lisboa.

B) Contribución del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al FSE la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) 1081/2006 relativo al Fondo

Social Europeo, el FSE deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el FSE, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del FSE en el cumplimiento de sus objetivos: “La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo (FSE), es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.

Los objetivos generales del FSE en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del FSE en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del FSE para el período 2007 - 2013.

El Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007 - 2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del FSE para el período 2007 - 2013 va a tener en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de “Fomento de la no discriminación y la inclusión social”, que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el “fomento de la no discriminación y la inclusión social” es un objetivo presente en todos los programas del FSE, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, “Aumento y mejora del capital humano”, apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, “Alcanzar una educación de calidad con equidad”. Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que

aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, así como el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica, se van a desarrollar una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma, liderada por España a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana.
- Red sobre Ex - reclusos/as, liderada por Alemania, en la que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex reclusas.
- Red de Mainstreaming de Género, liderada por Portugal. La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del FSE. Los objetivos de esta Red coincide con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre “mujeres”.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del FSE del eje 2, “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del FSE del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (Más y mejores empleos), alineándose a la medida 3.1 (Atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (Ayudar a mantener una población activa sana) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido.

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONG's, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 (acrecentar y mejorar la inversión en capital humano) y 24 (adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE (aumento y mejora del capital humano), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de “transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, “Mercado de trabajo y diálogo social”, nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) establece unas prioridades de actuación del FSE para los próximos 7 años, como son:

- Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.
- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Las cantidades recibidas en concepto de anticipo son las siguientes:

La prefinanciación total del programa asciende a 2.517.408,98 euros, correspondientes al 2% relativo a la anualidad 2007 y al 3% de la anualidad 2008 y al 2,5% de anticipo adicional, de los cuales:

- La Autoridad de Gestión tiene a su disposición la cantidad de 2.225.547,90 euros (habiendo recibido ya 1.300.000,00 euros).
- La Fundación Secretariado Gitano ha recibido la cantidad de 76.083,15 euros, el total de la prefinanciación que le corresponde.
- El Instituto de la Mujer tiene a su disposición la cantidad de 215.777,93 euros, el total de la prefinanciación que le corresponde.

No se ha certificado gasto por el momento, por lo que no es posible determinar si existe riesgo de descompromiso de la ayuda FSE, al no haberse certificado gasto ni, por lo tanto, solicitado reembolso de fondos.

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN: PO 2007ES05UPO003 P.O. Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional (TOTAL GESTORES P.O.)						
Eje	Compromiso 2007	Anticipo (7,5%)	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	% Cumplimiento compromiso	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2009	% Cumplimiento compromiso
4	5.477.425	2.517.409	104.003	84,07%	181.312	110,63%
5			1.983.587		1.273.327	
Total			2.087.589,53		1.454.638	

A falta de concluir las verificaciones de art. 13, la previsión de **ejecución 2008** de la Autoridad de Gestión asciende a 1.466.948,18 € de coste (1.063.638,40 € de ayuda).

Por ejes:

- Eje 4 – 25.913,70 € de coste (Ayuda 18.753,74 €)
- Eje 5 – 1.441.034,48 € de coste (Ayuda 1.042.876,66 €)

La previsión de **ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2008** alcanza 2.766.810,12 € de coste (2.004.348,49€ de ayuda).

Por ejes supone, 25.913,7€ de coste (18.753,74€ de ayuda) en el Eje 4 y 2.740.896,42 € de coste total en el Eje 5 (1.983.586,75 € de ayuda).

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Puesto que en el punto 2 se ha presentado de forma detallada la ejecución cualitativa de las acciones ejecutadas en esta anualidad, a continuación se expone de manera esquemática la utilización que se ha hecho del Eje de Asistencia Técnica por parte de las Autoridades de Gestión y de Certificación, partiendo de la clasificación de los gastos ejecutados.

Gastos de personal:

Las personas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo asignadas a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación han realizado las distintas tareas de programación, seguimiento, evaluación y control de los distintos programas operativos que reglamentariamente tienen asignadas.

Tanto en el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transregional como en los Criterios de Selección de Operaciones aprobados para este Programa está prevista la cofinanciación de los gastos originados por las actuaciones encaminadas a llevar a cabo la buena gobernanza de los programas operativos, así como su preparación, su desarrollo y gestión tanto en el seguimiento como en el control.

En 2008 dichos gastos comprenden los siguientes conceptos:

- Retribuciones del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.
- Comisiones de servicio para sufragar el coste de viaje, alojamiento y dietas con motivo de la participación de las distintas personas de la A. de Gestión y A. de Certificación en reuniones de trabajo tanto nacionales como comunitarias, seminarios, redes, comités, visitas de seguimiento y control, entre otras. A título de ejemplo, se ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento; reuniones de impulso, creación y actividades de redes sectoriales, interregionales y transnacionales; COCOF,....)
- Reuniones de trabajo celebradas en la sede de la Autoridad de Gestión y Autoridad de Certificación para el desarrollo de las actividades que le son propias y mencionadas en otros apartados del presente informe. A título de ejemplo, podemos reseñar las siguientes:

Relativas a la tarea de gestión:

- Reuniones con la Comisión Europea: Unidad Geográfica de España, Unidad de Auditoría.
- Reuniones UAFSE/Intervención General del Estado/Comisión. Dichos encuentros han propiciado un contacto directo y fluido entre todos los agentes implicados en el FSE facilitando el intercambio de experiencias e impresiones.

- Encuentros con los OOII de los distintos programas operativos y la Comisión.
- Reuniones Ad hoc: Tal sería el caso del encuentro Comisión, CCAA, OOII, Agentes sociales para propiciar la reflexión y el debate en torno a las medidas que desde el Fondo Social Europeo sirvan para paliar la crisis económica e impulsen un punto de partida para superarla.
- La atención diaria del personal adscrito tanto a la Autoridad de Gestión como a la Autoridad de Certificación se pone también de manifiesto en las múltiples reuniones que a solicitud de distintos Organismos Intermedios de los programas tanto regionales como plurirregionales se ha mantenido para abordar con éxito el diseño de los de Sistemas de Gestión y Control.
- Reuniones de impulso y apoyo de las redes tanto transnacionales como sectoriales y temáticas (Red creación de Empresas, Retos).
- Se han celebrado asimismo reuniones para impulsar la participación en la gestión de este Programa Operativo del Instituto de la Mujer, los Agentes Sociales y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Asimismo, se ha celebrado reuniones con delegaciones de otros países de la UE para intercambiar experiencias en la FSE, concretamente, con Polonia, Rumania.

En relación con las tareas de seguimiento:

- Reuniones con los distintos Organismos Intermedios para abordar el diseño de los requisitos de la nueva herramienta informática y los problemas que ello ha ido suscitando.
- Reuniones de formación sobre la nueva herramienta informática tanto al propio personal de la unidad como a los distintos OI que participan en la gestión de los programas.
- Celebración de los Comités de seguimiento de los Programas Plurirregionales.

Sobre las reuniones que atañen a tareas de Evaluación cabe destacar:

La Constitución del Grupo Técnico de Evaluación 2007-2013 celebrada el 21 de febrero con la asistencia de representantes de los OOII de los programas operativos regionales y plurirregionales, la Comisión Europea y los agentes sociales.

La celebración de las Jornadas Técnicas de Evaluación los días 27 y 28 de febrero con la participación de los OI de los distintos Programas Operativos regionales y plurirregionales.

- Capacitación del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Tanto la Autoridad de Gestión como la Autoridad de Certificación otorgan la máxima prioridad al ejercicio de sus responsabilidades respectivas para garantizar una gestión óptima, desde una perspectiva cualitativa y financiera, de los Programas Operativos. El instrumento más adecuado para llevar a cabo dichas responsabilidades (que abarcan todos los Programas Operativos) lo conforma el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

A estos efectos, para llevar correctamente a cabo las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable, el personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación necesita contar con la formación y capacitación necesarias.

En lo que respecta a la Autoridad de Gestión, una de sus principales responsabilidades consiste en las verificaciones de gestión. Estas verificaciones, en el caso del POAT se ejercen en primer grado, ya que la Autoridad de Gestión ejecuta gasto. Para el resto de los PO y respecto de los OI que ejecutan gasto en el POAT, la función verificadora de la Autoridad de Gestión consiste fundamentalmente en una función de supervisión de las verificaciones o función verificadora de segundo grado.

Con arreglo a lo previsto en la versión final de 05/06/2008 del Documento del COCOF 08/0020/04-EN con "Orientaciones sobre las verificaciones de gestión que los Estados miembros deben realizar de las actividades cofinanciadas por los Fondos estructurales y el Fondo de cohesión para el período de programación 2007-2013", y teniendo en cuenta que la Autoridad de Gestión debe proporcionar a los beneficiarios la orientación necesaria para que el gasto presentado cumpla los requisitos de admisibilidad para poder ser certificado, el personal de la Autoridad de Gestión debe contar con formación (cuando sea preciso) en los siguientes aspectos:

- Contratación pública
- Medio ambiente
- Ayudas de estado
- Instrumentos de ingeniería financiera
- Igualdad y no discriminación

Para la consecución de este objetivo, durante el año 2008 el personal de la Autoridad de Gestión ha recibido formación presencial y a distancia, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Gestión de subvenciones
- Procedimiento administrativo
- Contratación del sector público
- Protección del medio ambiente
- Unión Europea y calidad social
- Contabilidad y gestión económica y presupuestaria
- Prevención de riesgos laborales.

Como puede apreciarse, la mayoría de los temas coinciden con los previstos en el Documento de Orientaciones mencionado.

La Igualdad de Oportunidades y la no discriminación han sido tratadas, fundamentalmente, a través de la formación regular que imparte el Instituto de la Mujer, perteneciente al Ministerio de Igualdad. Todas las personas que, durante el período de programación 2000-2006 estaban adscritas a la Iniciativa Comunitaria Equal, recibieron en su momento formación especializada en materia de Igualdad de Oportunidades. Además, cabe recordar, en este punto, que en la UAFSE existe un grupo de trabajo en Igualdad de Oportunidades formado por especialistas en la materia pertenecientes a la Autoridad de Gestión. Ello no obsta para que, durante 2008, algunos miembros de la Autoridad de Gestión hayan actualizado y/o profundizado sus conocimientos en la materia, a través de los siguientes cursos, impartidos en modalidad a distancia, por el Instituto de la Mujer:

- Sensibilización en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Nivel básico (30 horas)
- Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres: aplicación práctica en el ámbito del empleo. Nivel Especializado (60 horas).

Mención aparte merece la capacitación informática del personal de la Autoridad de Gestión, que se articula en los siguientes ejes:

- Por un lado, la actualización de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC), que redundan en una mayor eficacia y agilidad en la gestión (así, por ejemplo, cursos de MS Access, Excell, Word, Powerpoint, Macromedia Flash, etc.)
- Por otro lado, la capacitación en las herramientas informáticas específicas utilizadas para la gestión de los Fondos Estructurales, más concretamente, SFC2007 y FSE2007.

La capacitación del personal en la nueva herramienta informática de gestión del FSE para el período de programación 2007-2013 (FSE2007) se ha canalizado en dos etapas: en un primer momento, con las aportaciones y sugerencias realizadas al servicio de Informática por el personal encargado de la gestión tras el estudio del documento “Análisis de requisitos FSE2007 Gestión: Programación y Seguimiento” y en un segundo momento, con la formación, propiamente dicha, del personal, una vez desarrollada la herramienta, antes de su puesta en pre-explotación y durante dicho período, a través de reuniones generales de todo el personal de puesta en común y de grupos de pruebas específicos.

Por último, debe reseñarse que, durante 2008, han continuado impartiendo cursos de idiomas (en niveles y horarios variados), que, en el contexto del FSE, son imprescindibles para una gestión eficaz de la cooperación transnacional e interregional.

Contratación externa:

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en su gestión diaria y atendiendo a principios de buena gobernanza, ha tenido que realizar diversas contrataciones para la elaboración de productos o servicios de carácter necesario para dar respuesta a los diferentes mandatos reglamentarios.

Se ha seguido de forma escrupulosa la normativa nacional de contratos del sector público, la Ley 30/2007 de 30 de Octubre, utilizándose las formulas previstas de contratación de los contratos menores o contratos negociados, respetándose los

principios comunitarios de información y publicidad siempre que se han visto afectados.

La realización de los contratos para la adquisición de los servicios siempre han estado ajustados a los criterios de selección de operaciones del Programa Operativo de Asistencia Técnica y tanto la elaboración del “Manual de procedimiento de gestión”, como “la Guía metodológica general de evaluación continua de los programas operativos del FSE 2007-2013”, los diversos “Documentos elementos clave para el seguimiento estratégico de los programas operativos del FSE para el período 2007-2013” o “el Análisis, diagnóstico y diseño del plan de acción para el despliegue de la herramienta informática FSE 2007” se han ajustado a los parámetros indicados en los Criterios de Selección y a la pertinencia de su existencia en razón de una buena gestión de los diferentes programas operativos.

Igualmente se ha financiado la contratación de una persona que impulse, dinamice y pueda servir de elemento coordinador a la red RETOS. Red de carácter nacional con el cometido de trabajar dentro de la Responsabilidad Social, mas concretamente desde el ámbito de los Territorios Socialmente Responsables.

Dentro del apartado de publicidad, sensibilización e información, la UAFSE editó unas memorias USB cuyo contenido estaba compuesto por la totalidad de los programas operativos del Reino de España, diversas normas aplicables en la gestión de fondos comunitarios (en este caso FSE), reglamentos comunitarios, direcciones de interés, recorrido por la web de la Unidad Administradora, etc. Estos soportes de almacenamiento han sido distribuidos entre Organismos Intermedios, gestores diversos, Autoridades de Auditoría, Servicios de la Comisión Europea, Autoridades del Ministerio de Trabajo e Inmigración, etc.; además, se distribuyeron durante la celebración del I Foro Fondo Social Europeo.

El P.O. de Asistencia Técnica ha contribuido en la financiación del I Foro FSE, celebrado en la ciudad de La Coruña y dando cumplimiento al Art. 7 del Reglamento 1828/2006. En la preparación y elaboración de este I Foro, se realizaron las contrataciones de las instalaciones (Centro de Convenciones Palexco), servicios de asistencia (técnica, informática, azafatas, traducción, etc.), servicios de hostelería (catering, café, etc.), material divulgativo, merchandising, y aquellos otros gastos asociados a la realización del evento, como por ejemplo la edición de los programas o adquisición del logo.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Cuadro 13: indicadores de realización física del Eje 5

Ver tablas correspondientes en Anexo.

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

7.1. Medidas adoptadas en materia de información y publicidad sobre el P.O., con ejemplos de mejores prácticas y poniendo de relieve los acontecimientos importantes

(Incluyendo la información requerida en el art. 4, apdo. 2, Reg. (CE) nº 1828/2006):

- Disposiciones relativas a las medidas de información y publicidad llevadas a cabo en el marco de la aplicación del plan de comunicación
- Disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignadas a las operaciones (art.7 apdo. 2, letra d).
- Contenido de cualquier modificación importante del plan de comunicación

En el presente informe se da cuenta de las actividades que en materia de información y publicidad se han llevado a cabo durante los ejercicios 2007 y 2008, dado que el Plan de Comunicación relativo al PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del FSE 2007-2013, no fue declarado “aceptado” por la Comisión hasta el pasado 26 de septiembre de 2008 y que el informe relativo a 2007 no incorporó todo lo realizado en esta materia.

Este Plan de Comunicación se compone de 29 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, dirigidas a la ciudadanía en general y a los organismos implicados en la gestión y ejecución del FSE (autoridades de gestión y certificación, organismos intermedios y beneficiarios), que pretenden el logro de **3 objetivos**, a alcanzar mediante **6 líneas de acción**.

1- DAR VISIBILIDAD A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FSE Y A LA ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Publicitar la programación española del FSE 2007-2013.

Elección de un lema publicitario.

La UAFSE ha escogido el lema ***El FSE invierte en tu futuro*** como frase de valor añadido, para añadir al emblema europeo que acompaña a las medidas de información y publicidad. Dicho lema ha sido adoptado tanto por la UAFSE como por los organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo y de Lucha contra la Discriminación. Además, ha recomendado a las comunidades y ciudades autónomas españolas el uso del mismo, habiendo sido adoptado por la totalidad de las que tienen un Plan de comunicación monofondo, y por la mayoría de las que lo tienen plurifondo.

Elaboración de un vídeo promocional del FSE.

La UAFSE elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.



Creación y mantenimiento de una página web de la UAFSE para 2007-2013.

Para el nuevo periodo de programación la UAFSE ha creado una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación



Durante el año 2008, se terminó de crear la nueva página web de la UAFSE para el actual periodo de programación 2007-2013, con el fin de facilitar aún más el acceso y uso de la información relativa al FSE en España.

En este sentido, cabe destacar dos aspectos del nuevo sitio de Internet:

- Su grado de accesibilidad, que prácticamente cumplirá con los requerimientos de una página AA.
- Y la integración de la información exigida a la Autoridad de Gestión para el desempeño de sus funciones.

La web facilita:

- Información general sobre la UAFSE, la política europea de cohesión, los Fondos Estructurales y el FSE.
- Información sobre la gestión de la UAFSE en el desempeño de sus funciones como Autoridad de Gestión y de Certificación del FSE en España.
- Información sobre normativa comunitaria y nacional aplicable y documentos para la gestión de los Fondos Europeos.
- Publicación de todos los documentos de programación, en su versión íntegra.
- Publicación de los informes anuales de ejecución y de las evaluaciones estratégicas y operativas de los programas operativos del FSE 2007-2013.
- Publicación de los planes de comunicación de los programas operativos del FSE, e información sobre sus avances y evaluaciones.
- Información sobre las características técnicas del emblema del FSE y los archivos de descarga del mismo para su utilización.
- Información sobre proyectos financiados por el FSE, a través de una Plataforma de Proyectos que contendrá ejemplos de buenas prácticas y que enlazará con la web de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, donde se creará una equivalente Plataforma de Proyectos europea.
- Publicación de documentos, presentaciones y artículos de interés sobre la gestión del FSE y las políticas comunitarias.
- Direcciones de los sitios web de organismos de interés para la gestión del FSE y links hacia los mismos.
- Coordinadas y enlaces a los sitios web de los organismos colaboradores en la programación y gestión de las ayudas FSE (organismos intermedios de los programas operativos regionales y plurirregionales) así como un espacio disponible para éstos, donde difundir noticias o destacados relacionados con sus actividades.
- Información sobre las redes de transnacionalidad en las que participará la UAFSE y establecimiento de links a las web relacionadas con cada una de ellas.
- Espacio dedicado a dar publicidad a las contrataciones que se efectúen en el marco de los programas operativos.
- Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación 2007-2013.
- Apartados destacados en la web, de carácter temporal o periódico, para utilizar a lo largo del periodo 2007-2013 a medida que surjan temas puntuales de interés.
- Publicación de un listado con los beneficiarios de ayudas del FSE, especificando las operaciones en las que han intervenido y el montante de la ayuda pública percibida.

- Publicaciones que la UAFSE realice, editadas en versión electrónica.
- Puntos de información sobre el FEAG y el programa PROGRESS, relacionados ambos con los programas del FSE.

Cabe citar, además, que, a parte de la renovación y ampliación de contenidos de esta página web, la UAFSE pone en marcha acciones innovadoras, para la información y difusión de productos, que utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Durante 2008, se han mantenido varias reuniones con la empresa Thales, encargada del mantenimiento de la web, así como con el Departamento de Informática del Ministerio de Trabajo e Inmigración, para hacer algunas modificaciones y solucionar determinados problemas o errores de funcionamiento.

Además, en el año 2008 se ha elaborado un vídeo que, en soporte USB, presenta los contenidos de esta nueva web de la UAFSE. Este producto se ha distribuido en el año 2009, con motivo de la celebración de los Encuentros Anuales, a todos los representantes de los Organismos Intermedios, de la Comisión, al personal de la UAFSE y a otras personas relacionadas con la gestión del FSE en España.

La imagen de la página principal es la siguiente:



Como puede apreciarse, el contenido de la página se centra alrededor de los trabajos que realizamos quienes formamos parte de la Unidad Administradora del Fondo Social

Europeo, y en relación al trabajo que la UAFSE lleva a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Así, en “PROGRAMANDO”, se dan a conocer las grandes líneas de lo que constituye la programación del Fondo Social Europeo en España para el periodo 2007-2013, además se pueden descargar los documentos, tanto de los programas operativos regionales como plurirregionales.

“GESTIONANDO” da a conocer a los distintos actores que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo y las funciones asignadas a cada uno de ellos, así como muestra también la evolución que llevan los distintos programas, a través del seguimiento ofrecido en los informes anuales.

Por medio de “SUPERVISANDO”, se comprenderá el trabajo que la UAFSE desempeña en calidad de autoridad de certificación. Con un espacio específico de consultas, realizadas a nuestra Unidad, se pretende aclarar posibles dudas surgidas en aspectos relacionados con la tramitación a seguir en las certificaciones, pagos o gastos.

En “EVALUANDO”, se presentan el modelo y los pasos a seguir en la evaluación que de todos los programas realizará la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. También estarán disponibles en esta sección los distintos informes que de las evaluaciones se vayan realizando a medida que se avance en la programación.

La pestaña de “COMUNICANDO” explica cual es la política que la UAFSE ha decidido llevar a cabo en materia de información y comunicación.

Están disponibles los documentos de los Planes de Comunicación de toda la programación española, que explican los contenidos y desarrollo que en esta materia emprenderán los responsables de la gestión de los programas operativos. También se insertarán, una vez que se hayan realizado las evaluaciones de las medidas de información y publicidad contempladas en dichos planes, durante 2010 y 2013, los informes que se elaboren como resultado de las mismas.

Se crean dos secciones, una para incorporar ejemplos de buenas prácticas en materia de difusión y comunicación, y otra en la que estarán disponibles productos realizados, cuya visibilidad merezca un destacado especial.

La obligada inserción del emblema europeo en todos las herramientas publicitarias que acompañan a acciones cofinanciadas por el FSE, está disponible, para su descarga, en el botón que figura en la parte inferior de la página de inicio.

La difusión de los proyectos financiados por el FSE en nuestro país ocupa un destacado especial en la página de inicio, a través de la tecla Plataforma, que a través de un buscador específico permite localizarlos entre los rangos de regiones, grupos destinatarios o prioridades específicas; o bien introduciendo directamente un vocablo determinado.

La obligada publicación de los beneficiarios de acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para garantizar la transparencia informativa por parte de las autoridades de gestión de los estados miembros de la Unión, se ubicará con un espacio propio dentro del apartado Documentos.

Los departamentos de los organismos colaboradores, cuyo directorio se facilita desde la página de inicio, que participan en la gestión de los programas del Fondo Social

Europeo, verán facilitados algunos de los trabajos que llevan a cabo con la autoridad de gestión a través de una herramienta de intranet, disponible en gestión, supervisión, evaluación y comunicación.

Los temas de actualidad, noticias, eventos, etc. se recogen en el listado de Novedades, que aparece por orden cronológico de más reciente a más antiguo, y que se irá acumulando en un histórico, de manera que al final del periodo se constituya un archivo de difusión de lo realizado a lo largo de estos años.

Además, como la UAFSE es responsable del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, dispone de un apartado específico para ofrecer información puntual acerca de éste fondo.

La importancia dada a la proyección Transnacional de los proyectos del FSE para este periodo, de la que participan todas las Comunidades Autónomas a través de sus respectivos programas, nos ha animado a crear este destacado, donde se informa sobre cómo trabajar coordinadamente para transferir resultados y experiencias, dónde acudir, obtener documentos, y estar al corriente de las novedades y eventos que giran en torno a los trabajos transnacionales.

España está presente en varias redes europeas, y posiblemente se sume a tres más, cuya labor de fondo implica la participación en trabajos de equipo transnacionales. También en este sentido se ha creado un destacado con el fin de aportar información sobre estas redes.

Dado el alto grado de participación de la Autoridad de Gestión española en las siete Comunidades de Prácticas (COPs) que se han desarrollado en 2008 para el Fondo Social Europeo, se ha habilitado una tecla concreta que, aparte de explicar en qué consiste cada una de ellas, permita acceder a los enlaces de las COPs, para estar así al día del seguimiento de sus actividades.

Asimismo, se presenta una aproximación del Programa Comunitario para el Empleo y la Solidaridad, PROGRESS, permitiendo acceder a la normativa que regula su desarrollo y actuaciones, facilitando los contactos de los responsables del proyecto y actualizando la información sobre el mismo con los informes que sobre su seguimiento se faciliten por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Aunque proyectada hacia la UAFSE, no obstante también presenta información, a grandes rasgos, sobre lo que son los Fondos Estructurales, y más específicamente el Fondo Social Europeo.

Ofrece una ventana a los organismos colaboradores para que puedan difundir a través de este espacio las noticias y destacados que, relativos a las actuaciones de sus respectivos programas, deseen resaltar de forma especial, ofreciendo así la posibilidad de duplicar la difusión que al respecto realiza cada uno de ellos.

Para su mayor comprensión dispone de un glosario de términos que aclara conceptos específicos mencionados a lo largo de sus páginas.

Para hacer sugerencias o solicitar más información, a través de la página se ofrece la posibilidad de dirigirse a esta Unidad, indicando la dirección y los teléfonos y el correo electrónico de contacto. Las consultas o sugerencias llegarán a través de uafse@mtin.es.

Las personas con dificultades para una navegación normal en los sitios de Internet, encontrarán en el nuestro una accesibilidad de prácticamente una triple A, máximo concedido por el consorcio de organismos internacionales, que otorga los distintos grados de accesibilidad a las páginas web conforme a las normas establecidas por la WCAG..

www.mtin.es/uafse quiere ser una página informativa, al servicio de las entidades gestoras y la ciudadanía, activa y abierta a sugerencias.

Puede enriquecerse con aportaciones de las personas que accedan a la web, participando en nuestros sondeos de opinión, sugiriendo términos nuevos para el glosario, remitiendo enlaces de interés para todos, que no hayamos incluido todavía, o indicando la inserción en la página de cualquier documento que pueda resultar de interés, bien sea una referencia legislativa, publicación, estudio o presentación.

Para permitir su navegación a un mayor número de usuarios está disponible, en su primer y segundo nivel, además de en español, en catalán, euskera, gallego, así como en francés e inglés. Y en algunos casos, la traducción a estas lenguas aparece en documentos concretos.

Para los niveles donde no existe traducción, se ha habilitado una herramienta que enlaza a un traductor seleccionado, permitiendo así una aproximación de los contenidos en la lengua seleccionada.

El buscador utilizado en nuestra web es el impulsado por el Ministerio de Administraciones Públicas, encaminado a facilitar la localización de la información publicada en el conjunto de los portales de la Administración.

Por último, dejamos disponible un archivo de consulta de nuestra anterior web 2000-2006, que recoge un histórico con los apartados más importantes de aquella.

Puesta en marcha de acciones de difusión y sensibilización.

Con ocasión del año europeo de igualdad de oportunidades, en 2007, se ha editado un tríptico divulgativo, vinculado a la igualdad en el empleo.

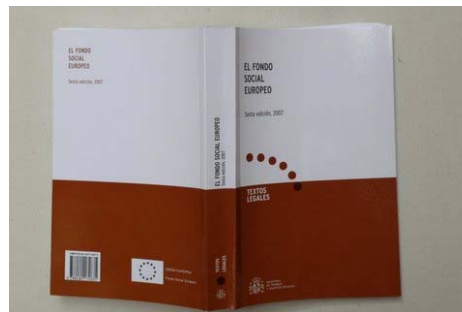


Se han realizado diversos productos de merchandising, para difundir el FSE: cuadernos (incluyendo la frase de valor añadido publicitando el FSE, en las lenguas oficiales); bolígrafos, bolsas, pósters (difundiendo en el arranque del periodo las prioridades del FSE).



Edición de publicaciones de carácter divulgativo.

Se ha editado un compendio de la normativa comunitaria y nacional de aplicación en la gestión del FSE en el periodo 2007-2013 a través de la publicación “*El FSE: Textos legales*”.



Asimismo, se ha colaborado en la realización de las *Guías Laborales 2007 y 2008* que el Ministerio de Trabajo e Inmigración edita anualmente, en la elaboración de los capítulos relativos al FSE.

Mantenimiento de un servicio permanente de atención al ciudadano.

La UAFSE, a través de su Servicio de Información y Publicidad, ha atendido durante estos dos años las solicitudes de información por parte del público sobre aspectos relacionados con la gestión del FSE, tanto por teléfono, correo ordinario y correo electrónico, como mediante la recepción de visitas o la concertación de entrevistas.

Organización del *Foro del FSE*.

La UAFSE organizó el 24 y 25 de noviembre de 2008, el I Foro del Fondo Social Europeo, en colaboración con la Xunta de Galicia y la Diputación de La Coruña, en la ciudad de La Coruña, cumpliendo así con los objetivos marcados en el MENR 2007-2013 en lo que respecta a potenciar la incidencia de los programas y la contribución FSE a la consecución de los objetivos de la Unión Europea, así como con las recomendaciones en él recogidas en materia de información y publicidad.



Celebración del I Foro del Fondo Social Europeo en La Coruña durante los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

El objetivo de este I Foro fue la presentación y difusión de las actuaciones que se desarrollan en las intervenciones. Se pretendió dar a conocer casos de buenas prácticas desarrolladas en determinados ámbitos de actuación para servir de referente al resto de entidades y/o Comunidades Autónomas, fomentando así su transferencia a otros territorios, realizando incluso visitas *in situ*, con el objeto de poder apreciar con más detalle los resultados obtenidos.

Se trata de una actividad importante, ya que el I Foro FSE constituyó un órgano de debate y encuentro de las administraciones implicadas en las intervenciones del FSE, interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil y sirvió para la puesta en común de experiencias, soluciones y buenas prácticas derivadas de la puesta en marcha de los Programas Operativos.

Fue un Foro dirigido a todos los agentes participantes en la ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos con la finalidad de facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas Operativos, mejorando así, de forma indirecta, la gestión de éstos.

Participaron alrededor de 180 personas, representantes de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios de los diferentes Programas Operativos que se están desarrollando en el marco del FSE, en el actual período 2007-2013, así como de otras entidades vinculadas al FSE como la Comisión Europea, la Federación Española de Municipios y Provincias, Agentes sindicales, Ayuntamientos, Fundaciones, etc.

Con la celebración de este I Foro pretendimos cumplir con los objetivos marcados en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 en lo que respecta a potenciar la incidencia de los programas y la contribución FSE a la consecución de los objetivos de la Unión Europea, así como con las recomendaciones en él recogidas en materia de información y publicidad.

La inauguración corrió a cargo de Dña. Maravillas Rojo Torrecilla, Secretaria General de Empleo; de D. Pastor Fuenteseca Díaz, Director General de Formación y Colocación de la Consejería de Trabajo de la Junta de Galicia y D. Salvador Fernández Moreda, Presidente de la Diputación de La Coruña.



Inauguración del I Foro FSE

La metodología prevista para el desarrollo del Foro se centró en la presentación de varias ponencias.

Entre ellas hay que destacar una sobre “Empleo y FSE: Estrategia Europea para el Empleo y FSE” a cargo de D^a Denise Sorasio, Directora FSE de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea; y otra sobre “Adecuar y potenciar las políticas activas de empleo en el contexto actual” a cargo de la Secretaria General de Empleo, D^a. Maravillas Rojo.

Otras ponencias sirvieron para dar a conocer cómo se ha tenido en cuenta la igualdad de oportunidades en la nueva programación FSE o para mostrar tanto las buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria Equal incorporadas a los Programas Operativos del FSE, como las experiencias más innovadoras realizadas en el marco del FSE en España.

También se presentaron las aportaciones recibidas por las Comunidades Autónomas en lo que respecta a su interés por participar en redes transnacionales e interregionales, en una ponencia a cargo de D. Carlos Tortuero, Subdirector General de la UAFSE, titulada “El FSE como elemento vertebrador entre regiones. Perspectivas de redes interregionales y cooperación transnacional”.

El programa con todas las intervenciones se puede conseguir en el siguiente enlace:



Se aprovechó este Foro para que las personas participantes pudieran conocer las obras de restauración de la ermita de Lañas, cuya fachada y cubierta estaban reconstruyendo los alumnos y alumnas del programa formativo impartido y apoyado con fondos europeos.



Visita a la ermita restaurada con cofinanciación comunitaria.

También se visitaron las instalaciones de la Escuela Taller “Artasio”:



Visita a la Escuela Taller “Artasio”.

ESCUELA TALLER "ARTASIO" AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO



Fecha Inicio: Diciembre, 2007.
Fecha finalización: Junio, 2009.
Dirección: Avda. Arsenio Iglesias, 45
(Polígono de Sabón. Arteixo)
Número de alumnos: 30
Directora: Elena Astray Yepes
Especialidades: albañilería, carpintería,
pintura y jardinería

Descripción

El objetivo de la Escuela Taller "ARTASIO" es que, durante sus dieciocho meses de funcionamiento, 30 alumnos y alumnas, que hasta su incorporación a este proyecto estaban en situación de desempleo, adquieran la formación y destrezas profesionales necesarias para acceder al mercado laboral con las suficientes garantías de encontrar un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena.

Objetos de actuación

- Ampliación y reforma de un edificio para centro de formación ocupacional en el polígono de Sabón. Este centro constará de zonas para administración, aulas y talleres para aprendizaje de las especialidades que se homologuen.

- Conservación ambiental de la senda litoral de la costa de Arteixo: un entorno de gran valor paisajístico y ambiental que arranca en la playa de Barrañán en su extremo occidental y termina en la playa de Sabón.

- Restauración de la fachada, muros exteriores y cubierta de la Ermita de Lañas (Capilla de San Bartolomé), una construcción en piedra muy austera del s. XVI.

En la Escuela conviven alumnos inmigrantes de Marruecos y de la Africa subsahariana con diferentes niveles de alfabetización gallego-castellano.

Todo el equipo directivo está en permanente contacto con las empresas de la zona de Arteixo para aportar a los alumnos el entramado empresarial que les rodea y así trabajar desde todos los frentes posibles la integración de los alumnos en el mercado laboral, no perdiendo en ningún momento el punto de vista de su inserción, como el objetivo máximo de esta Escuela Taller.



Paralelamente a las intervenciones, hubo un espacio para difundir el material divulgativo y de sensibilización más representativo desarrollado en el marco de los Programas Operativos, así como los diferentes productos realizados por las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios, en el marco del FSE.

Debido al elevado número de participantes y a la magnitud del evento, el lugar elegido para la celebración de este seminario fue el Palacio de Exposiciones y Congresos de A Coruña (PALEXCO).

Más información en: <http://www.mtin.es/uafse/es/foro/index.html>

Participación en las Redes Sectoriales previstas en el MENR.

La UAFSE ha participado en la Red de Políticas de Igualdad y en la Red de Autoridades Ambientales:

La **Red de Políticas de Igualdad** está concebida como un órgano de carácter consultivo de cooperación y coordinación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, en los diferentes niveles administrativos (AGE y CCAA), el Instituto de la Mujer, los Organismos de Igualdad de las CCAA y la Comisión Europea. La presidencia está compartida entre la Subdirección General de Programación y Evaluación Territorial del MEH, la UAFSE y la Subdirección General de Programas del Instituto de la Mujer (IM). La secretaría de dicha Red se ejerce por el Instituto de la Mujer.

A lo largo de 2008 se han celebrado diversas reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales y se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la Red.

Por otra parte, la UAFSE participa en la **Red de Autoridades Ambientales** de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

El dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

Participación en redes y eventos internacionales.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europea, como miembro de la Red de Responsables de Información (INIO), de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión, ha participado en los 6 encuentros convocados a lo largo de estos dos años, incorporando los trabajos e intercambio de información como resultado de los mismos.



También la UAFSE participó activamente en foros como los Open Days 2008 organizados por la Comisión Europea; la conferencia organizada por Francia en Le Havre los días 25 y 26 de septiembre, bajo el título “Integración de todas las generaciones en el empleo: Intervención del FSE”, para la discusión del papel del FSE de la integración en el empleo de las personas de cualquier edad, y el seminario de cierre EQUAL organizado por la Unidad FSE de Portugal.



En el capítulo 2 del presente informe anual del POAT se detalla ampliamente la participación de la UAFSE en las distintas redes y eventos transnacionales.

2.. Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas que la reglamentación comunitaria dicta para todas las medidas de información y publicidad de las intervenciones y garantizar la realización de las 4 medidas dirigidas al público a que obliga la normativa europea.

2.1. Organización de una actividad informativa importante relativa al lanzamiento de los programas operativos del FSE 2007-2013.

La UAFSE organizó el 27 de noviembre un acto institucional de presentación de todos los programas operativos regionales y plurirregionales del FSE de aplicación en España en el nuevo periodo de programación 2007-2013, en cumplimiento con el art.7.2.a) del Reglamento (CE) N° 1828/2006.



2.2. Organización de actividades anuales de difusión de los avances y resultados de los programas operativos del FSE 2007-2013.

En 2008, aprovechando el evento de celebración del I Foro FSE en La Coruña, la UAFSE llevó a cabo una revisión de los avances y resultados de toda la programación española, dando a conocer ejemplos de buenas prácticas de proyectos, que, a través de unos expositores creados al efecto, permitieron visualizar y difundir la selección de la muestra de buenos ejemplos.



2.3. Izamiento de la bandera de la Unión Europea en conmemoración del Día de Europa.

La bandera de la Unión Europea permaneció izada durante una semana a partir del 9 de mayo de cada año en los locales de la UAFSE, en conmemoración del día de Europa.



2.4. Publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

La publicación de un listado de beneficiarios de las ayudas del FSE, correspondiente a 2007 y 2008, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, está alojada en la página web de la UAFSE, que mantiene asimismo un enlace con el portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

<http://www.mtas.es/uafse/es/beneficiarios/index.html>

2.5. Respeto de las características técnicas de las medidas de comunicación establecidas por la reglamentación comunitaria

Atendiendo a lo dispuesto en la reglamentación comunitaria, la UAFSE ha incluido, en todos los materiales utilizados en las actividades de comunicación del Plan, tanto el emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en la normativa europea, como la referencia expresa al Fondo cofinanciador: *Fondo Social Europeo*; y el lema elegido para resaltar el valor añadido comunitario en las intervenciones: *El FSE invierte en tu futuro*.

Asimismo, vela por la correcta utilización de las mismas en las medidas emprendidas por los organismos titulares de los distintos programas operativos.

2- VELAR POR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL FSE.

3. *Desarrollar herramientas de gestión propias, a utilizar por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación del FSE.*

3.1. Elaboración de los manuales de procedimientos de la UAFSE.

La UAFSE ha elaborado un “Manual de procedimientos de las Autoridades de Gestión y de Certificación del Fondo Social Europeo en España en el período de programación 2007-2013”, para su uso por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación.

También una “Guía de análisis de requisitos funcionales de programación, gestión y certificación” y una “Guía de utilización de la aplicación informática FSE 2007”.



Además de los manuales descritos, la UAFSE ha realizado unos documentos que recogen la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Convergencia y Phasing-out” y la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Competitividad”, ambas disponibles en nuestro sitio web.



3.2. Formación del personal de la UAFSE.

El 28 de noviembre de 2007, la UAFSE organizó en Madrid una jornada formativa sobre “La interpretación de los nuevos reglamentos 2007-2013”, dirigida a los distintos representantes que toman parte activa en el desarrollo de los programas operativos del FSE así como al personal de la Unidad, con el triple objetivo de aclarar las modificaciones introducidas por la nueva reglamentación comunitaria en el ámbito del FSE, repasar los problemas planteados en el periodo anterior y presentar las novedades del borrador de normas de gastos elegibles.

En noviembre de 2008 se llevó a cabo una presentación de la aplicación informática FSE 2007, tanto al personal de la UAFSE como al de los organismos intermediarios que gestionan el FSE en sus correspondientes entidades.

Como ya se ha expuesto más extensamente en el apartado 6 del presente informe, el personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación necesita contar con la formación y capacitación necesarias para llevar correctamente a cabo las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable.

En consecuencia, durante el año 2008 el personal de la Autoridad de Gestión ha recibido formación presencial y a distancia, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Gestión de subvenciones
- Procedimiento administrativo
- Contratación del sector público
- Protección del medio ambiente
- Unión Europea y calidad social
- Contabilidad y gestión económica y presupuestaria
- Prevención de riesgos laborales.
- Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

4. Prestar asesoramiento a los organismos intermedios y los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

4.1. Elaboración de documentación de tipo metodológico.

La UAFSE, conjuntamente con la autoridad de gestión del FEDER y en cooperación con las distintas regiones españolas ha ido elaborando, desde el inicio de la programación, documentos de apoyo para el desarrollo de las funciones de los responsables de información de los organismos intermedios: textos de ayuda para la elaboración de los Planes de comunicación; indicadores de realización y de resultado para las acciones de publicidad, pautas a seguir para la realización del seguimiento de las actividades de comunicación. Como resultado final, se ha elaborado una “Guía de Seguimiento y Evaluación de la comunicación para el período 2007-2013”, que se puede descargar desde la web de la UAFSE.



4.2. Dinamización del Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad.

Con ocasión de la programación de las actividades de comunicación de los programas operativos del nuevo periodo, las Autoridades de Gestión de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) han creado y liderado el *Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad (GERIP)*, compuesto por representantes de las autoridades de gestión y de los organismos intermedios de los programas operativos regionales, participando en esta red las personas responsables designadas en materia de información y publicidad en cada programa operativo.



La constitución de este Grupo supone el primer paso dado por las Autoridades de Gestión en la línea de especial sensibilización de las mismas en el establecimiento de

redes comunitarias que permitan garantizar el intercambio de buenas prácticas y el intercambio de experiencias en materia de información y publicidad.

3- DIFUNDIR EL TRABAJO TRANSNACIONAL Y SENSIBILIZAR A TODOS LOS AGENTES EN TORNO AL OBJETIVO DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.

5. Difundir el trabajo transnacional del PO.

5.1. Alimentación de contenidos de la página web europea sobre transnacionalidad.

La Comisión Europea ha creado una página web sobre Transnacionalidad y FSE. Esta página se alimenta con información y documentos de interés que aporta cada país, repartida en diferentes temas o áreas temáticas.

En el caso español, desde la UAFSE hemos colaborado subiendo a esta página web varios documentos sobre la Red europea para la inserción de personas de etnia gitana EUROMA, información sobre los Programas Operativos españoles, y una publicación sobre Trabajo Penitenciario y Empleo publicado por CIRE – Centres de Iniciatives per a la Inserció (Generalitat de Catalunya), resultado de su experiencia transnacional en un proyecto EQUAL sobre inserción social de ex reclusos.

5.2. Organización de jornadas informativas.

El 22 de mayo de 2008 se celebró en Madrid una Jornada Informativa sobre la transnacionalidad en Programas Operativos FSE 2007-2013, organizada por la UAFSE, con el fin de dar información a las diferentes Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Operativos españoles, sobre las nuevas posibilidades que se abren en el actual periodo FSE para iniciar proyectos transnacionales, y sobre los procedimientos a seguir. La Jornada contó con una nutrida representación, tanto de las Comunidades Autónomas como de la Comisión Europea y de la asistencia técnica francesa RACINE. La UAFSE presentó la Guía de Transnacionalidad 2007-2013 y explicó los procedimientos a seguir para participar en proyectos transnacionales y transregionales, así como las herramientas de apoyo que ha desarrollado la Comisión Europea para la búsqueda de socios y para facilitar información sobre las acciones y redes transnacionales que se están implementando en Europa en la actualidad.



5.3. Organización de jornadas técnicas de formación a nuevos Estados miembros.

Dentro del marco de colaboración existente entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración para prestar apoyo y asistencia a otros Estados miembros en materia de empleo, la UAFSE ha llevado a cabo jornadas técnicas de carácter informativo sobre el FSE y su funcionamiento en nuestro país a miembros de las administraciones centrales y locales de los gobiernos de Polonia, Albania, Turquía y Rumania.

5.5. Elaboración de una guía sobre transnacionalidad.

El grupo de transnacionalidad de la UAFSE, compuesto por personas expertas en prestar asistencia técnica a los programas operativos españoles (regionales y plurirregionales), y constituido con la finalidad de velar por el buen desarrollo de las actuaciones transnacionales e interregionales, ha confeccionado y difundido una Guía de Transnacionalidad, con el fin de apoyar los objetivos marcados en este campo en el PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional 2007-2013 del Fondo Social Europeo (FSE).



La Guía de Cooperación Transnacional es una herramienta sencilla para orientar a posibles promotores de proyectos transnacionales financiados por el FSE.

Está estructurada por orden secuencial para que se puedan localizar las cuestiones pertinentes, de tal manera que los puntos cruciales se aborden en el momento adecuado.

Esto significa que la Guía no debe leerse directamente de principio a fin, sino por capítulos o por secciones cuando se planifique determinada parte del trabajo.

Se han sacado importantes lecciones generales sobre la dimensión transnacional de iniciativas comunitarias como EQUAL. Todos los programas presentes o futuros con un componente transnacional podrán beneficiarse asimismo de muchos de los consejos prácticos y orientaciones ofrecidos en este documento.

5.6. Dinamización de la *Red Transnacional de Integración de la Etnia Gitana*.

- En el marco de la Red, se organizaron 3 encuentros a lo largo de 2008 con objetivos diferentes:
 - Sevilla, 24 y 25 de enero: constitución formal de la Red y acuerdos sobre el funcionamiento y organización de la misma. Asistieron 43 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
 - Bucarest (Rumania), 6 y 7 de mayo: funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Empleo, Educación e Inclusión Social. Asistieron 41 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
 - Mytilini (Grecia), 2 y 3 de octubre: reunión del Comité de Dirección y primera sesión de los 3 Grupos de Trabajo. Asistieron 47 personas representando a la Comisión Europea, los distintos Estados miembros de la Red y la Secretaría Técnica.
- Se creó la página web de la Red (www.euromanet.eu)
- Se envió el primer boletín electrónico de la Red a más de 350 contactos en toda la UE



5.7. Dinamización de la *Red de Territorios Socialmente Responsables*.

El objetivo estratégico de esta red consiste en fomentar y difundir distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables.

Durante esta anualidad se han desarrollado las siguientes actividades relacionadas con el diseño, desarrollo y consolidación de la Red de Territorios Socialmente Responsables:

- Creación y consolidación de la red de TSR:
 1. Elaboración de una propuesta organizativa de la red, "Sistema de Gestión de Retos", y desarrollo de la misma.
 2. Determinación de los contenidos y áreas temáticas de la Red de TSR; elaboración de una propuesta de creación de los grupos de trabajo de la red.
- Coordinación de la red:
 1. Facilitando la comunicación entre los territorios (entidades) de la red y entre los grupos de trabajo.
 2. Apoyando la difusión y el intercambio de información dentro y fuera de la red.
 3. Organizando y preparando el desarrollo de las reuniones.

Para organizar estas actividades se han celebrado 6 reuniones en Madrid, Gijón y Sevilla en 2008 y se ha procedido a contratar una Asistencia Técnica para la dinamización y coordinación de la red.



5.8. Participación en redes nacionales e internacionales.

A continuación figuran las redes transnacionales en las que participa la UAFSE:

- Red Euroma
- Red europea FSE para la inserción socio laboral de personas reclusas y ex reclusas
- Red SaviAV – Inserción Social y Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata
- Aumento de la Participación de las Personas Inmigrantes y Minorías Étnicas en el Empleo
- Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2006-2008
- Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusiva (COPIE 2)
- Empleo juvenil (CoP Youth Employment)
- Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013
- Plataforma europea de partenariado (community of practice on partnership)
- Gestión de la edad (Age Management)
- CoP sobre Evaluación de EQUAL
- Plataforma europea de liderazgo (community of practice on leadership workshop)

A continuación figuran las redes nacionales.

- Red de Lucha contra el abandono escolar.
- Red de I+D+i.
- RETOS, Red de Territorios Socialmente Responsables

En el epígrafe 2 del informe anual del POAT se detalla ampliamente la participación de la UAFSE en las distintas redes nacionales y transnacionales.

6. Sensibilizar a todos los agentes en torno al objetivo de cooperación transnacional e interregional.

6.1. Edición de materiales y publicaciones de difusión y sensibilización.

Dentro del apartado de publicidad, sensibilización e información, la UAFSE editó unas memorias USB cuyo contenido estaba compuesto por la totalidad de los programas operativos del Reino de España, diversas normas a utilizar en la gestión de fondos comunitarios (en este caso FSE), reglamentos comunitarios, direcciones de interés, recorrido por la web de la Unidad Administradora, etc. Estos soportes de almacenamiento han sido distribuidos entre Organismos Intermedios, gestores diversos, Autoridades de Auditoría, Servicios de la Comisión Europea, Autoridades del Ministerio de Trabajo e Inmigración, etc., además, se distribuyó durante la celebración del I Foro Fondo Social Europeo.

Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013:

Publicación de la Guía de Cooperación Transnacional periodo 2007-2013.

7.2. Indicadores, que en su caso se recojan en el Plan de comunicación del Programa Operativo, incluso en forma de cuadros con arreglo al epígrafe 3

Los indicadores se cumplimentarán una vez que se hayan definido por el Grupo español de representantes de información y Publicidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PLAN DE COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN		INDICADORES DE RESULTADOS	
1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS	(Nº) EVENTOS REALIZADOS	47	(Nº) ASISTENTES	6800
2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(Nº) ACTOS DIFUSIÓN	110		
3. PUBLICACIONES REALIZADAS	(Nº) PUBLICACIONES EXTERNAS	18	(%) PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS/EDITADAS	95
			(Nº) PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN	75
4. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB	PÁGINAS WEB	2	(Nº) PROMEDIO ANUAL VISITAS	90000
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	(Nº) SOPORTES PUBLICITARIOS	12		
6. INSTRUCCIONES EMITIDAS HACIA LOS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS	(Nº) DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA	8	ORGANISMOS CUBIERTOS	100
7. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	(Nº) REDES	5	(Nº) REUNIONES	52
			(Nº) ASISTENTES	130

Como ya se ha indicado en la primera parte del punto 7, el Plan de Comunicación relativo al PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional del FSE 2007-2013 no fue declarado aceptado por la Comisión hasta el pasado 26 de septiembre de 2008.

ANEXOS

INDICADORES

ORGANISMOS INTERMEDIOS

1 - FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

2 - INSTITUTO DE LA MUJER

AUTORIDAD DE GESTIÓN

3 - UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FSE

TABLAS AGREGADAS

INDICADORES

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	400,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	400,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
B4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
D4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	0	0,00	-	-	1

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total Objetivo

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	0		-	-	0

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Fundación Secretariado Gitano

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	400,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

INDICADORES

INSTITUTO DE LA MUJER

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2		-	-	0
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	400,00	-	-	1
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2		-	-	0

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
A5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
C5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
D5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	0	0,00	-	-	1
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total Objetivo

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	0		-	-	0
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Instituto de la Mujer (MI)

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0		0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

INDICADORES

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FSE

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	30	3.000,00	-	-	1
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	100,00	-	-	6

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	30		-	-	0
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	120,00	-	-	5

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	60	-	-	60	6.000,00	-	-	1
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	109,09	-	-	11

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15	1.500,00	-	-	1
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	30	3.000,00	-	-	1

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	30		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	60	-	-	60	6.000,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15	1.500,00	-	-	1
A5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
A5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
A5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3
B4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0
B5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0
C5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
C5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3
D4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	15		-	-	0
D5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
D5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	150,00	-	-	2

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	0	0,00	-	-	1
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	0	0,00	-	-	6

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total Objetivo

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	0		-	-	0
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	0	0,00	-	-	5

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	60	-	-	60	6.000,00	-	-	1
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	109,09	-	-	11

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	3
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	100,00	3
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	100,00	3

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	100,00	3
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	150,00	2

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	8
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	6
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	100,00	12	109,09	11

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

INDICADORES

TABLAS AGREGADAS

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	34	1.133,33	-	-	3
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	75,00	-	-	8

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	34		-	-	0
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	85,71	-	-	7

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo y de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	68	-	-	68	2.266,67	-	-	3
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	80,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17	566,67	-	-	3
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	34	1.133,33	-	-	3

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	34		-	-	0

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	68	-	-	68	2.266,67	-	-	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17	566,67	-	-	3
A5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
A5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
A5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	75,00	-	-	4
B4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0
B5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	75,00	-	-	4

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0
C5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
C5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	75,00	-	-	4
D4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	17	-	-	17		-	-	0
D5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
D5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	0	0,00	-	-	3
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	0	0,00	-	-	8

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total Objetivo

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	34	-	-	0		-	-	0
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	0	0,00	-	-	7

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	Redes, asociaciones	-	-	68	-	-	68	2.266,67	-	-	3
5	85	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
5	86	1	Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
5	86	1	Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	80,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	3
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	75,00	4
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	75,00	4

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	1
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	2
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	75,00	4
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	100,00	3	100,00	3

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	0		0	0,00	8
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	6
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	12	100,00	12	80,00	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL PUNTO 5. GESTION FINANCIERA Y
SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS**

TABLAS DESGLOSADAS

Previsiones de ejecución P.O. A.T (MTIN)							
Eje	Objetivo	Compromiso 2007	Anticipo (7,5%)	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	% Cumplimiento compromiso	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados de 01-01-09 a 31-12-2009	% Cumplimiento compromiso
4	CONVERGENCIA	3.092.407	1.659.686	67.908,65	98,15%	118.719,13	129,14%
5				1.307.682,73		839.483,18	
Total				1.375.591,38		958.202,31	
4	COMPETITIVIDAD	2.385.018	857.723	36.092,10	66%	62.591,90	86,62%
5				675.808,51		433.784,67	
Total				711.900,61		496.376,57	
TOTAL		5.477.425	2.517.409	2.087.491,99		1.454.578,88	110,63%

INSTITUTO MUJER		Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados de 01-01-09 a 31-12-2009
4	CONVERGENCIA	745,46	35.823,15
5			35.823,15
Total		745,46	71.646,30
4	COMPETITIVIDAD	384,54	18.454,35
5			18.454,35
Total		384,54	36.908,70

M. TRABAJO E INMIGRACIÓN		Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados de 01-01-09 a 31-12-2009
4	CONVERGENCIA	12.363,44	11.656,33
5		1.307.682,73	803.660,03
Total		1.320.046,17	815.316,36
4	COMPETITIVIDAD	6.389,41	6.023,97
5		675.808,51	415.330,32
Total		682.197,92	421.354,29

S. GRAL. GITANO		Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados de 01-01-09 a 31-12-2009
4	CONVERGENCIA	54.799,75	71.239,65
5			
Total			
4	COMPETITIVIDAD	29.318,15	38.113,58
5			
Total			

